

Anexo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca

2012 -2030



construimos un mejor futuro

PDOT

PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



CUENCA
ALCALDÍA



Dr. Paúl Granda López
ALCALDE DE CUENCA

Arq. Mónica Quezada
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO

Arq. Carlos Chávez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Guido Crespo
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Equipo Técnico

Balarezo Esteban, Cabrera Geovanny, Chacón Claudio, Gómez Juan David, Kainz Elizabeth, Loaiza Enrique, Martínez Enriqueta, Pinos Nancy, Verdugo Graciela.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Anexo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca
Cuenca-Ecuador 2013

Presentación

En el marco constitucional del 2008, la planificación se constituye en el instrumento del Estado para impulsar un Nuevo Modelo de Desarrollo y el cambio social. En diferentes artículos se establece la importancia de la planificación y la participación y define a la primera como un deber primordial del estado en tanto que a la participación ciudadana como un principio básico que orienta la misma. En este contexto la Secretaría de Planeamiento a través de la Unidad Estratégica Cantonal, consideró importante elaborar un Anexo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca “PDOT” 2012-2030 que facilite la operativización del mismo.

La estructura del presente documento está dividida en cuatro aspectos.

En el primero se expone los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017 y los objetivos Operativos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2012 – 2030, con el fin de partir de una política articulada y orientada a contribuir al Buen Vivir.

En el segundo se detallan los Objetivos Operativos del PDOT, con sus respectivas políticas y estrategias necesarias para la consecución de las metas que permitan hacer un seguimiento de los resultados logrados en el territorio; las metas fueron construidas tomando en cuenta los siguientes parámetros, para cada uno de los indicadores: la tasa de crecimiento, la tasa tendencial; referencia con las Metas del Plan Nacional del Buen Vivir y la Provincial, así como con el aporte de los diferentes actores que están inmersos en el desarrollo del cantón.

En el enfoque metodológico, los programas tienen un rol esencial como unidad contributiva para viabilizar el Modelo Propuesto por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los proyectos como unidad básica de inversión responsable principalmente de los indicadores de gestión, dentro de la cadena de resultados.

En su tercera parte se ha estructurado el Presupuesto del PDOT, en base a los programas y proyectos articulados a las estrategias de corto, mediano y largo plazo.

Se ha establecido un banco de programas y proyectos del PDOT, que está estrechamente vinculado a la definición de políticas para el cumplimiento de las metas consignadas en el PDOT.

Adicionalmente constan anexos referidos al resumen del plan de Inversiones, metas del PNBV y del PDOT y la matriz de responsabilidades por objetivos.

Finalmente cabe manifestar que una de las limitantes para la definición de las metas fue el no contar con series históricas que nos permitan realizar un análisis para la determinación de las mismas.

Índice de contenidos

	Pag.
Alineación de objetivos.....	4
Objetivos y metas.....	8
<i>Objetivo operativo N°1</i>	9
<i>Objetivo operativo N°2</i>	18
<i>Objetivo operativo N°3</i>	32
<i>Objetivo operativo N°4</i>	37
<i>Objetivo operativo N°5</i>	43
<i>Objetivo operativo N°6</i>	63
<i>Objetivo operativo N°7</i>	71
Plan de inversiones.....	77
Banco de proyectos.....	80
Mapas y escenarios.....	89

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

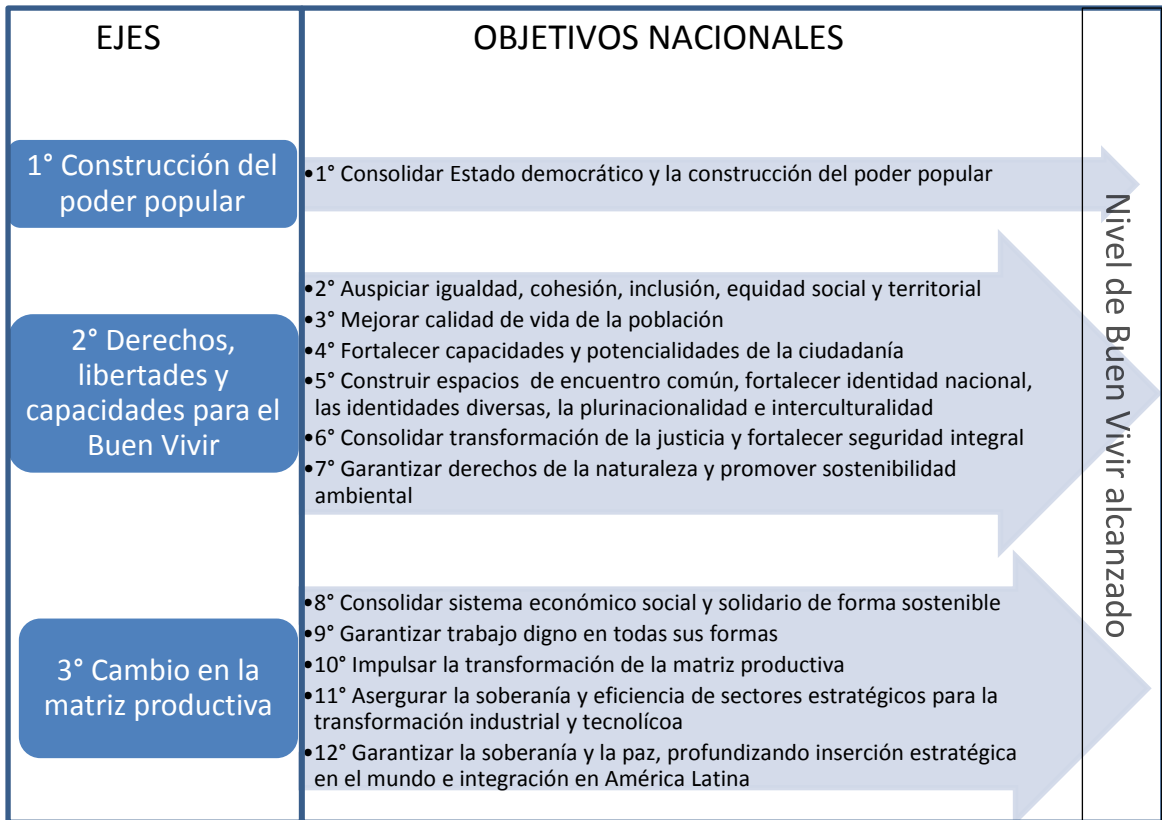
Alineamiento entre los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) Ecuador y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2012-2030) del cantón Cuenca

La planificación es uno de los principales objetivos de las políticas públicas y, en consecuencia, los planes son los instrumentos más significativos por los cuales se lleva a cabo la labor política. La reciente Constitución visibiliza este proceso ejecutivo que evita la improvisación y promueve una visión de conjunto y a largo plazo de los distintos territorios que integran el Estado.

El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) es el instrumento del actual gobierno que propugna un replanteamiento de la estructura productiva y distributiva para los próximos años. Asimismo, plantea un proceso de democratización del Estado desde los propios territorios en los que prevalezca la búsqueda de la igualdad social y material. De forma previa y coherente, la Constitución otorgo competencias exclusivas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para formular distintos instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial. Sin embargo, la delegación de competencias de planificación requiere de un proceso gradual de interrelación, concordancia y correspondencia entre los distintos niveles de la administración pública y los correspondientes grados de planificación.

Por una parte el PNBV se apoya en la estrategia de acumulación, distribución y redistribución de la estructura productiva a través de una disminución gradual y a largo plazo de la dependencia de los recursos naturales no renovables. Esta estrategia considera cuatro ejes: a) reducción de las brechas de inequidad; b) tecnología, innovación y conocimiento; c) sustentabilidad ambiental; y d) matriz productiva y sectores estratégicos. No obstante, el aspecto más sustancial del PNBV es el correspondiente a la descripción de los 12 objetivos nacionales para el Buen Vivir. Estos Objetivos están articulados en torno a tres ejes: 1. cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; 2. derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3. transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

Ejes y objetivos del PNBV 2013-2017

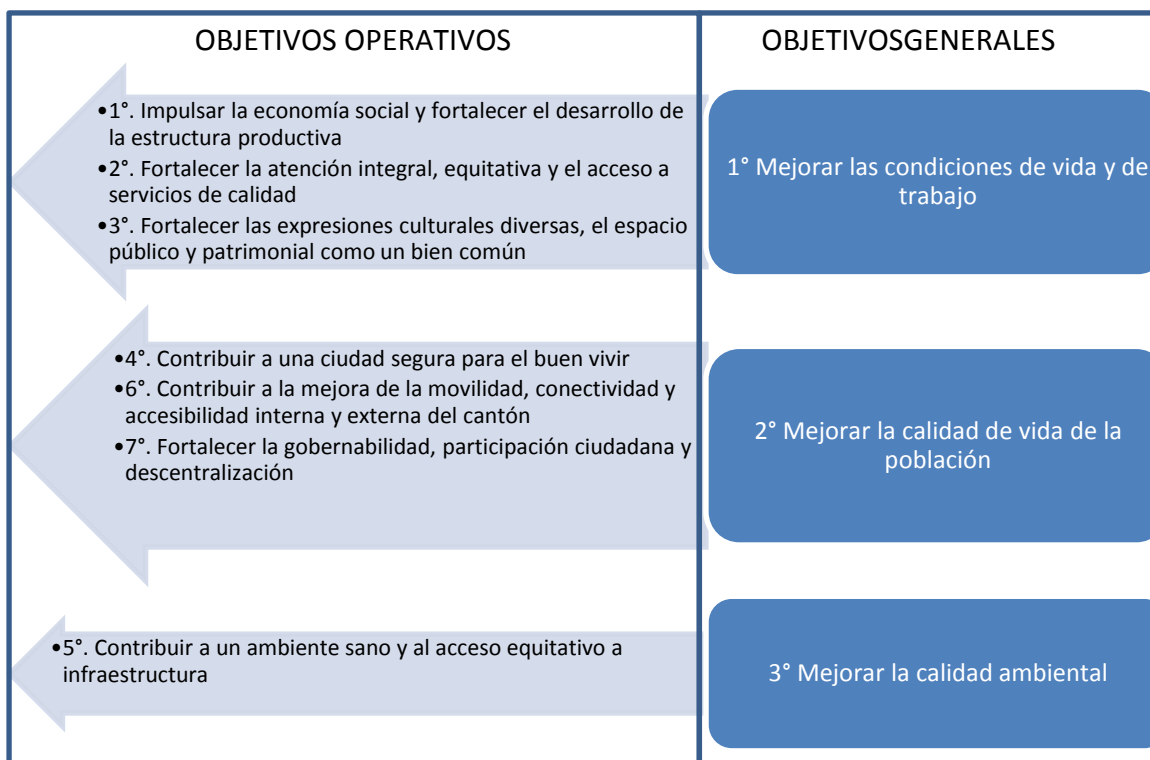


Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir

Por su parte, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Cuenca fue elaborado en el año 2011 y tiene una perspectiva de futuro hasta 2030. Su finalidad es promover un desarrollo sustentable que logre una relación armónica entre la población y el territorio, respondiendo a los problemas sociales, económicos y ambientales, mientras que trabaja en potenciar las capacidades de los habitantes del cantón.

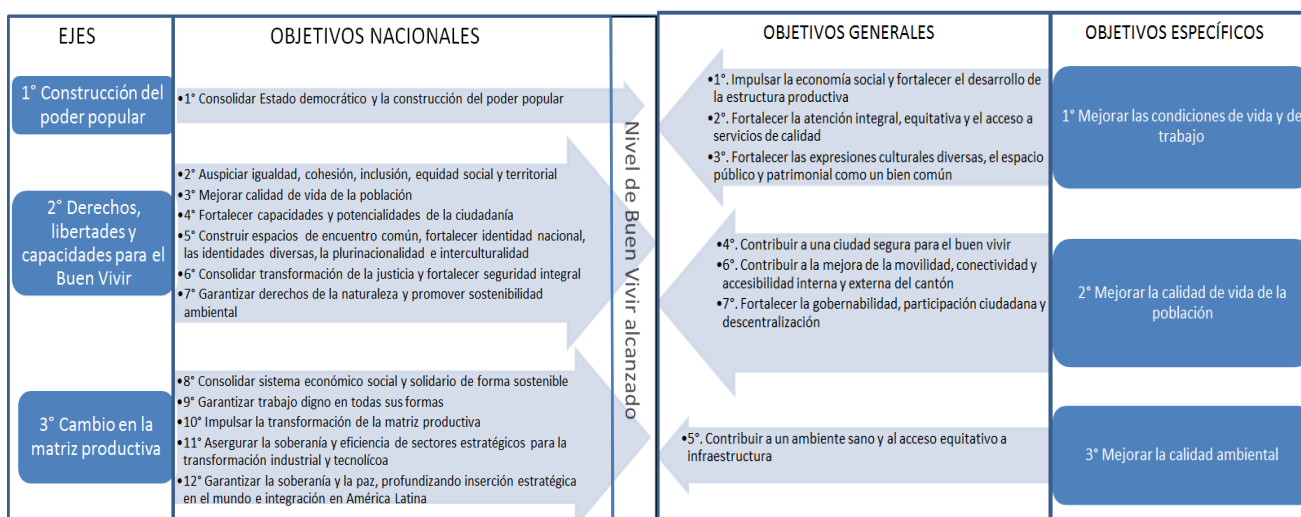
En consecuencia, los tres objetivos generales del plan cantonal son: 1. Mejorar las condiciones de vida y de trabajo; 2. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población; 3. Mejorar la calidad ambiental. Estos objetivos se traducen en siete objetivos operativos, 29 programas y 122 proyectos.

Objetivos generales y específicos del PDOT 2011-2030



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Convergencia de los objetivos nacionales y cantonales hacia el Buen Vivir.



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: PNBV y PDOT

OBJETIVOS Y METAS

Objetivo Operativo N° 1

Impulsar la economía social y fortalecer el desarrollo de la estructura productiva

PDOT



IMPULSAR LA ECONOMÍA SOCIAL Y FORTALECER
EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA
PRODUCTIVA

Introducción

Históricamente la ciudad de Cuenca es el centro administrativo y de intercambio de bienes y servicios en el contexto de la Región Centro Sur, y tanto su posición geográfica (aislamiento físico – geográfico) como la limitada capacidad agrícola de buena parte del territorio cantonal, han contribuido al desarrollo de los sectores secundarios (industria) y terciarios (servicios) en su estructura económica. En la actualidad la ciudad de Cuenca concentra alrededor del 97% de la actividad económica provincial y existe un importante número de empresas en las ramas de comercio, transporte, servicios, industria manufacturera, servicios personales y construcción.

La población económicamente activa (PEA) del cantón es de 231.072 habitantes, que representa 45,7% de la población total del cantón. El 55,6 % de la PEA son hombres y el 44,4% son mujeres. Un indicador importante con respecto a la PEA es la tasa de desempleo, el cantón, según el último censo de población y vivienda (INEC 2010) registra una tasa de desempleo de 3,39.

En referencia a los principales problemas que soporta el sector agropecuario, son los bajos niveles de producción y productividad, convirtiéndola así en una economía de subsistencia, debido a entre otros factores a la baja tecnificación, mano de obra familiar no remunerada, estructura minifundista de tenencia de la tierra, limitada asistencia técnica, bajos niveles de acceso a crédito.

Las pequeñas y medianas industrias locales tienen un bajo nivel de competitividad, escasa expansión comercial y limitado crecimiento empresarial, que se debe entre otros aspectos a la falta de suelo industrial con servicios de infraestructura que les ofrezca garantías necesarias para su buen funcionamiento y a la falta de personal con perfil técnico.

El sector económico del cantón Cuenca, a pesar de las limitaciones expresadas, también posee potencialidades, entre las más relevantes tenemos:

- ✓ Un importante grupo de PYMES, con una gran diversidad de productos (madera, prendas de vestir, metalmecánica, alimentos, etc.)
- ✓ Actividades artesanales con productos reconocidos a nivel nacional (tejidos de paja toquilla, cerámica, joyería, tallado de muebles, ladrillos y tejas)
- ✓ Ubicación estratégica, del cantón en el Austro del país, convirtiéndose en un punto de conexión importante para el comercio entre la costa, sierra y oriente

Del objetivo

Es prioritario impulsar una economía que se base en las capacidades productivas de los ciudadanos y ciudadanas que habitamos en el cantón, orientada a una economía sostenida y eficiente, con uso y manejo adecuado de los recursos naturales, económicos, en base al conocimiento, innovación, transferencia de tecnología, y el dialogo de saberes. Territorialmente una economía desconcentrada aprovechando las potencialidades de los territorios e impulsando una economía social y solidaria en base a la soberanía alimentaria.

Impulsar la generación del empleo para la Población Económicamente Activa “P.E.A” en base

a estrategias planteadas que contribuya a disminuir el desempleo y la eliminación del trabajo de niños, niñas y adolescentes, quienes deben ocupar su tiempo en su formación y actividades recreacionales.

En este contexto el PDOT se plantea el siguiente Objetivo “Promover la generación de empleo y el Desarrollo económico de acuerdo a la vocación del territorio y el respeto del ambiente, a través del impulso a la asociatividad, dotación de infraestructura de servicios y productiva; diversificación de la producción, fortalecimiento del sector terciario y de las áreas industrial, agropecuario, artesanal y turístico; incentivos a las inversiones productivas con enfoque social; fortalecimiento de programas crediticios, comercialización, asistencia técnica, fortalecimiento de alianzas pública y privadas.

De los programas

- 1.1 Programa de promoción y desarrollo turístico
- 1.2 Programa de encadenamientos productivos y cadenas de valor
- 1.3 Programa de implementación y fortalecimiento de la pequeña, mediana y gran industria
- 1.4 Programa de generación de empleo

Los objetivos por programa se detallan a continuación:

1.1. Programa de promoción y desarrollo turístico

Promover el desarrollo turístico a nivel nacional e internacional, con el propósito que se constituya en una actividad que dinamice la economía local, a través de la promoción del turismo de naturaleza, de negocios, de salud, de cultura el mismo que estará orientada a mercados más especializados.

1.2. Programa de encadenamientos productivos y cadenas de valor

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los MIPYMES, artesanos (as), productores agroecológicos de bajos recursos en sectores rurales y urbanos del cantón Cuenca, a través del fortalecimiento de las capacidades productivas que involucre un modelo de encadenamientos productivos. De esta forma no sólo que se logrará la revalorización de productos locales con alta identidad y valor agregado, sino la creación de una cadena asociativa, rentable y sostenible en el tiempo.

1.3. programa de implementación y fortalecimiento de la pequeña, mediana y gran industria

Es indispensable la implementación y fortalecimiento de la pequeña, mediana y gran empresa a través de la reserva de suelo industrial y la creación de políticas para la implementación de los mismos, con el objeto de tener un territorio más equilibrado, sostenible, que permita que la industria sea competitiva, basado en una planificación global y de consenso sujeto a intervención pública.

Impulsar la coordinación necesaria con los GAD circunvecinos, Universidades, con las organizaciones públicas y privadas, para fortalecer e impulsar las innovaciones tecnológicas, organizativas, inventario de las necesidades de profesionales que requiere la industria para tener una Cuenca Productora y Competitiva.

Alcanzar un mayor crecimiento industrial fortaleciendo el sector empresarial y la expansión comercial, a través de conglomerados industriales que potencien la transferencia tecnológica, desarrollo territorial (encadenamientos productivos), incremento y diversificación de comercio exterior.

1.4. Programa de generación de empleo

Desarrollar un programa que permita la formación y actualización de conocimientos para potenciar el desarrollo humano, lo cual permitirá el acercamiento de la oferta y la demanda laboral, mediante alianzas público - privado que ayuden en la determinación de las necesidades, oportunidades y potencialidades locales de generación de trabajo, con el fin de facilitar la inserción laboral y generar alternativas de ingreso.

De las políticas y lineamientos

Programa de promoción y desarrollo turístico.

1. Impulsar el fortalecimiento y desarrollo del turismo patrimonial, cultural, histórico, gastronómico y artesanal

- a. Fortalecer la imagen posicionada de Cuenca, enfocándola al turismo de naturaleza, aventura y cultura y orientada a mercados más especializados
- b. Desarrollar la imagen del destino Cuenca vinculada a ciudad de las ciencias, con un enfoque al turismo de negocios y convenciones (centro de convenciones internacional) y turismo de salud
- c. Coordinar y Fortalecer la promoción del destino en las zona 6 y 7 del país para la visita de mercados nacionales como destino
- d. Fortalecer a los operadores turísticos del destino en relación a su acceso a mercados y capacidades de negociación, con énfasis en tour operadores nacionales y en el extranjero
- e. Promulgar políticas para la construcción y el incremento de plazas de alojamiento y mejoramiento de la calidad de productos hoteleros
- f. Extender horarios de visita en atractivos dentro de la ciudad e incrementar la seguridad en el destino
- g. Fortalecer las capacidades técnicas de los recursos humanos disponibles en la ciudad de Cuenca, estrechando nexos entre demanda profesional y oferta de capacitación de los centros de formación de los profesionales
- h. Crear un sistema de monitoreo y mejoramiento permanente de la oferta turística en Cuenca

2.1 Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –MIPYMES– en todo el proceso de la cadena productiva.

- a. Promover la competitividad del territorio posicionando a Cuenca como un centro proveedor de servicios regionales de alto valor agregado que se desarrollan alrededor de las ciencias y el conocimiento
- b. Impulsar Programas para la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes y circuitos de comercialización, para mejorar la competitividad
- c. Impulsar las redes de mercados existentes y los que se construirán en lo futuro en los nodos articuladores, favorecerán la integración social, la convivencia, el fortalecimiento de las relaciones entre socios cotidianos y su armonización con los ritmos propios de las parroquias y barrios. Los diferentes mercados además se abastecerán de los productos procedentes de las otras provincias y que llegan al terminal de transferencia de víveres, en donde se podrá controlar la calidad y precio del producto
- d. Impulsar programas que contribuya ampliar la capacidad innovadora, fomentar el desarrollo científico y tecnológico, con énfasis en el conocimiento y a través de alianzas con las Universidades para mejorar la diversificación y los niveles de inclusión y competitividad de los MIPYMES
- e. Simplificar los procesos de trámites para los emprendimientos productivos y de servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas

2.2 Impulsar el fomento al sector artesanal

- a. Conformación de la red de competitividad del sector artesanal como parte del Plan del Emprendimiento de Cuenca
- b. Mejoramiento de la oferta y de la calidad artesanal mediante un programa de apoyo y fomento, diseño e innovación de la calidad productos
- c. Capacitación en técnicas de utilización de materiales de reciclaje como materia prima de productos artesanales
- d. Implementación de un sistema de comercialización en el mercado regional con gestión directa en negocios y participación de los productores en eventos comerciales
- e. Implementar un sello característico de calidad que identifique que el producto es artesanal “Hecho a mano”

3.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción

- a. Impulsar y fortalecer al sector industrial y sus encadenamientos productivos.
- b. Contribuir a la transformación productiva de los sectores más relevantes de la economía del cantón (manufactura, servicios, etc.) con procesos de incorporación de valor agregado y fortalezcan la capacidad de innovación y de aprendizaje colectivo.

- c. Fortalecer y desarrollar la industria maderera, como generadora de encadenamientos productivos, para el desarrollo de actividades industriales conexas.
- d. Normar una gestión de calidad en los procesos productivos y garantice los derechos de consumidores y productores.

3.2 Impulsar el proceso tecnológico en la producción primaria y de bienes intermedios y finales

- a. Articular la investigación científica, tecnológica y la educación superior con el sector productivo, para una mejora constante de la productividad y competitividad sistémica, en el marco de las necesidades actuales y futuras del sector productivo y el desarrollo de nuevos conocimientos.
- b. Crear y fortalecer incentivos locales para fomentar la inversión que promueva la desagregación, transferencia tecnológica y la innovación.
- c. Asegurar que los encadenamientos productivos de las industrias estratégicas claves, los sectores prioritarios industriales y de manufactura, generen desagregación y transferencia tecnológica en sus procesos productivos

3.3. Impulsar la producción y la productividad del sector agropecuario de forma sostenible y sustentable.

- a. Fortalecer la comercialización asociativa, organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria, promoviendo la diversificación y agregación de valor, en el marco de la soberanía alimentaria.
- b. Fortalecer los patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos

3.4 Impulsar las condiciones de competitividad y productividad en el área industrial

- a. Promover la implementación de una “Zona de Actividad Logística (ZAL) de Cuenca”
- b. Contribuir a disminuir el déficit de suelo industrial, para el asentamiento y funcionamiento de empresas

Programa de generación de empleo

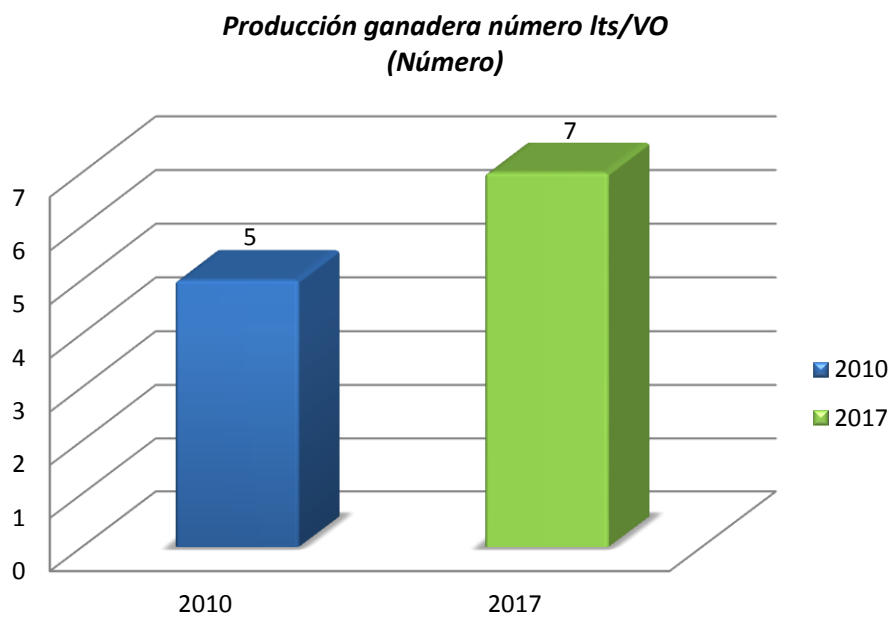
4.1 Promover actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos en condiciones dignas que potencie sus capacidades y conocimientos

- a. Fomentar la capacitación tanto de trabajadores y trabajadoras, como de personas en búsqueda de trabajo, con el objeto de mejorar su desempeño, productividad, empleabilidad, permanencia en el trabajo y su realización personal
- b. Definir y estructurar los programas de formación ocupacional y capacitación para el trabajo, en función de la demanda actual y futura del sistema de trabajo, con la participación de los trabajadores, Universidades y empleadores

- c. Fortalecer los programas enfocados en la incorporación de jóvenes al mercado laboral, a través de pasantías, las mismas que requieren de validación como experiencia profesional
- d. Apoyar el desarrollo de los emprendimientos juveniles en ámbitos de capacitación, transferencia tecnológica y gestión empresarial y formando capacitadores de Emprendimientos para masificar esta propuesta
- e. Fortalecer los programas enfocados en la incorporación de mujeres y de grupos de atención prioritaria al mercado de trabajo, mediante el apoyo de sus emprendimientos

De las metas

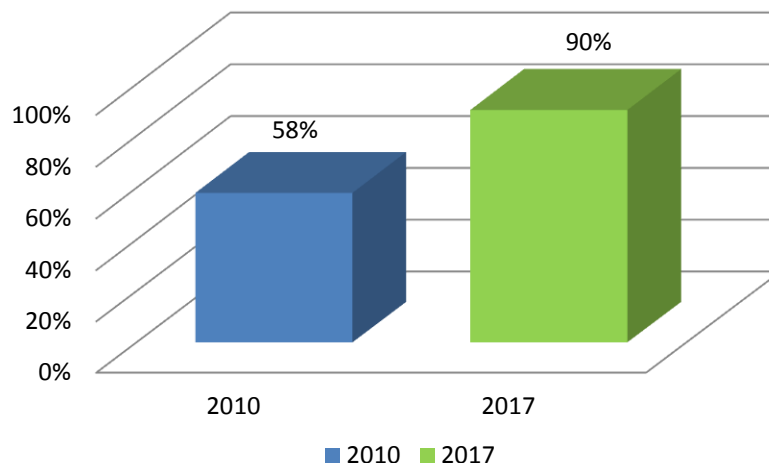
1. Incrementar la productividad ganadera de 5 lts /VO del año 2010 a 7 lts/VO al año 2017 en el nodo de desarrollo ganadero definido en el PDOT.



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca

2. Incrementar el porcentaje de capacitación de las MIPYMES DEL 58% del año 2010 al 90% en el 2017

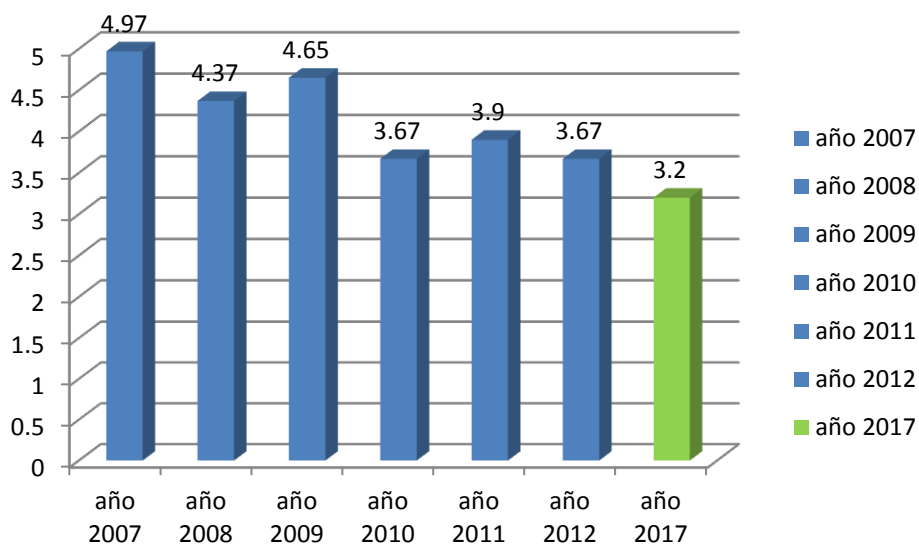
**Capacitación a las MIPYMES
(Porcentaje)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca

3. Disminuir la tasa de desempleo del cantón Cuenca de 3,67 del año 2012 a 3,20 al año 2017

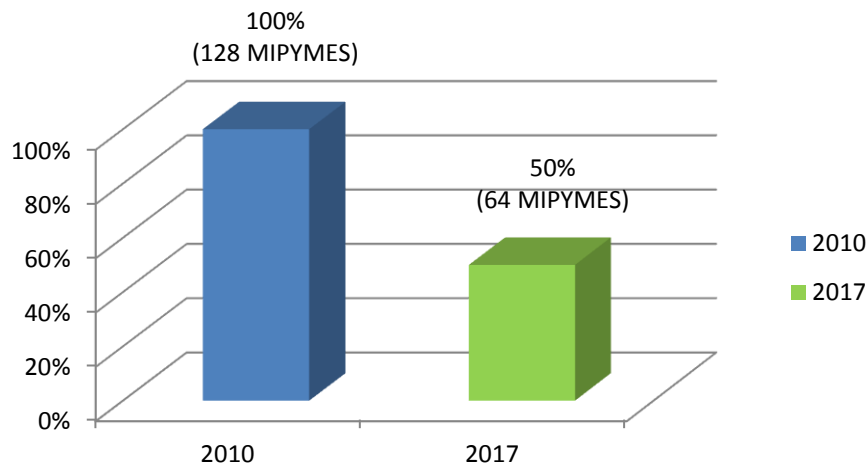
**Tasa de desempleo
(Porcentaje)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: INEC

4. **Cubrir el déficit de demanda efectiva de suelo industrial para las MIPYMES en el 2012 del 100% (128 MIPYMES) al 50% en el 2017**

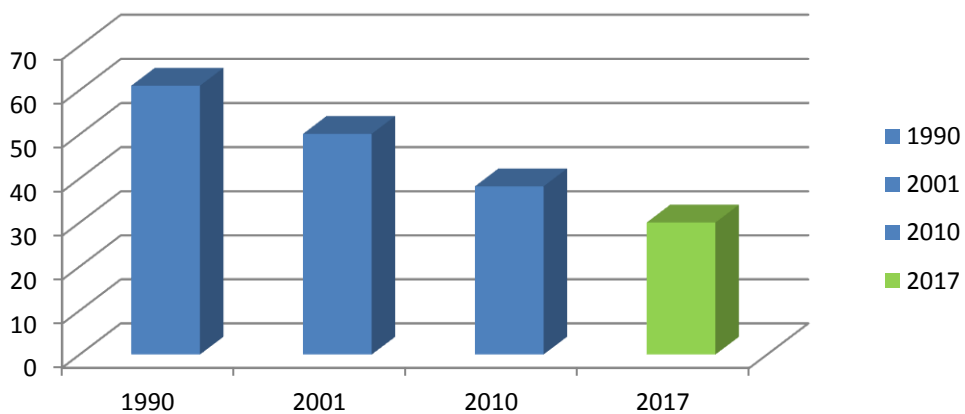
**Déficit de suelo industrial
(Porcentaje)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca

5. **Disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas de 38,20% del 2010 a 30 al 2017**

**Pobreza por NBI - personas
(porcentaje)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador

Objetivo Operativo N° 2

Fortalecer la atención integral, equitativa y el acceso a servicios de calidad

PDOT



FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL,
EQUITATIVA Y EL ACCESO A SERVICIOS DE
CALIDAD

Introducción

Desde la visión del territorio, como el espacio donde el ser humano se desarrolla a través de múltiples manifestaciones como su economía, cultura, relaciones sociales, relaciones políticas, manejo ambiental, etc., es posible entender también la realidad social como un todo y que sus múltiples interacciones que lo caracterizan trasciende a la suma de las partes o de los hechos, haciendo del proceso social una compleja totalidad que dan cuenta de las acciones de lo individual y lo social, lo objetivo y lo subjetivo, los saberes y la ciencia, la búsqueda de la satisfacción de las necesidades axiológicos y existenciales.

En el cantón Cuenca, su población conformada por hombres el 47,3 % y el 52.7 % de mujeres, en sus distintas etapas de desarrollo propias de su condición bio-psico-social y que se construyen desde el reconocimiento de las identidades y diversidades con su pasado histórico, su presente y futuro; que desarrollan relaciones con otros sujetos fruto de procesos sociales familiares, comunitarios, así como con sus entornos sean estos contruidos o naturales; es la población con quienes desde los principios de la interculturalidad, la equidad social, territorial de género e intergeneracional buscan el Buen Vivir como objetivo fundamental.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, el analfabetismo de la población mayor a los 15 años es de un 4,43%, de los cuales el 74% son mujeres, el segundo indicador de analfabetismo hoy, es el digital con el 62,92% que no usan el internet y computadora.

Respecto al nivel de escolaridad en el área urbana alcanza al 10,97 grados y en el rural el 7,52; la tasa neta de asistencia escolar de quienes están en edad de estudiar a nivel de básica en el área urbana es del 97,7% y en la rural es el 93,95%; situación diferente se da a nivel de bachillerato en un porcentaje del 86,88 urbano y de 70,57 en el área rural y una gran brecha se expresa respecto a la asistencia a nivel superior pues tan solo llegan el 18,15% del área urbana y el 11,50% de la rural, hecho al que hay que agregar que quienes llegan a obtener un título es tan solo el 21,99% de estudiantes del sector urbano y el 4,98% del rural. Respecto al acceso a la educación de la población infantil y adolescente el 4% de ellos y ellas no asisten a ningún centro educativo.

En cuanto a la salud concebida esta como el completo bienestar social, físico y mental, da cuenta que la misma está íntimamente vinculada con la calidad de vida de la población que significa acceso a la educación, vivienda, nutrición, justicia social; equidad social de género, territorial, generacional; buen trato, a vivir en un ecosistema protegido y conservado, etc.

En el cantón Cuenca, en los programas desarrollados ha prevalecido la intervención hacia la salud curativa y no preventiva, así como se ha dado poca información y cobertura sobre medicinas alternativas y ancestrales.

Los datos estadísticos indican que se mantiene altos índices de desnutrición en población materno infantil, y adultos/as mayores el 14% de niños y niñas son afectados; ha crecido la incidencia de las enfermedades crónicas con mayor incidencia en las mujeres y personas adultas (hipertensión, obesidad, diabetes mellitus) y de comportamiento humano en las

mujeres (ansiedad, depresión, demencia, violencia y maltrato e intento de suicidio) y fármaco dependencia en hombres; las enfermedades de transmisión sexual mayormente afectan a las mujeres; la población adulta mayor, mujeres y población infantil del área rural con mínima cobertura de seguridad social; hay un déficit de sistemas saneamiento ambiental en el área rural así como una inequitativa distribución de servicios; las enfermedades más frecuentes son las infecciones respiratorias agudas y las diarreicas, que prevalecen sobre todo en niños, niñas y adolescentes, cerca del 70% de las atenciones se realizan con este grupo de edad, las mismas que entre otras causas tienen relación con las condiciones básicas de saneamiento, consumo de agua, de igual manera están asociadas con la alimentación y su preparación y condiciones ambientales; espacios de salud con insuficientes recursos profesionales multidisciplinarios.

En cuanto al cumplimiento y protección de los derechos de la población de atención prioritaria en el cantón Cuenca, estos deben ser considerados desde la concepción de la protección integral y la implementación de políticas públicas locales que garanticen su cumplimiento.

En el Cantón Cuenca existe una larga trayectoria de actores de la sociedad civil y de la institucionalidad pública que vienen trabajando en diferentes redes sociales como la de discapacidades, del adulto mayor, contra la violencia a la mujer, la Mesa Cantonal de Atención, Prevención y Protección de la Violencia Intrafamiliar y de Género, etc, sin embargo es necesario que las políticas públicas a nivel cantonal sean implementadas fortaleciendo las redes y articulándolas a una red de protección de la población de atención prioritaria; además se hace necesario que una de sus dimensiones la protección especial, la misma que está orientada a restituir cualquiera de los derechos amenazados o violentados y restablecer las condiciones y los servicios que provocaron la amenaza o violación de un derecho o de varios en el marco de las relaciones sociales o de las relaciones interpersonales, en razón de ello realidades entre otras como:

- ✓ La violencia intrafamiliar es un problema público presente tanto a nivel de la población urbana como rural por lo que requiere de una intervención, articulada e integral del Estado y actores sociales hombres y mujeres que rompan el paradigma del ejercicio del poder del hombre sobre la mujer, fortaleciendo el principio de equidad e igualdad de género. En el cantón Cuenca El mayor número de denuncias proviene de la zona urbana en un, 55%, y en la zona rural, 45%, sin embargo, si correlacionamos con la densidad de la población, se infiere que las personas que más denuncian VIF, son de las parroquias rurales
- ✓ La problemática del embarazo de adolescentes, es multicausal pues hay una diversidad de factores que están relacionados como son los socioculturales y económicos, el acceso a la información
- ✓ En el cantón Cuenca, en el año 2011, el 22% de los partos en el Hospital Vicente Corral Moscoso, corresponden a adolescentes embarazadas
- ✓ Los servicios públicos y privados así como los entornos familiares han invisibilizado y restringido los derechos de los y las adultas mayores a pesar de que el cantón cuenta

con 55.619 personas de 65 años y más, esta población representa el 10% de la población cantonal, siendo el 73% de este grupo poblacional mujeres y el 27% hombres

- ✓ De acuerdo al censo del 2010 en Cuenca, 23.688 hombres y mujeres que significa el 4% de la población del cantón tiene una discapacidad permanente por más de una año, de ellos el 49% son hombres y el 51% a mujeres
- ✓ En el cantón Cuenca, de quienes migran a nivel urbano y rural el 64,37% es población masculina y 35,63% femenina; el grupo de edad con mayor índice de migración está entre los 25 a 34 años tanto del área rural como urbana con un promedio de 20% de lo cual se deduce que la población que más emigra es la que está en edad productiva
- ✓ La población juvenil cantonal representa el 23%, veinte de cada 100 jóvenes tiene nivel de instrucción secundario y el 46% cuenta con nivel de instrucción universitario. Sin embargo, un 15% registra ha culminado tan solo la instrucción primario o básica, En el cantón, la brecha de acceso a ocupación productiva de jóvenes con título profesional es del 10% en el caso de hombres; y del 22% en el caso de mujeres, no están ocupados y ocupadas en actividades relacionadas con su profesión; la actividad productiva se concentra en el sector terciario en lo que se relaciona al comercio al por mayor y menor

Del objetivo

Garantizar la atención integral y equitativa

Mejorar la calidad de vida de la población a través del acceso y universalización de los servicios básicos, la satisfacción de sus necesidades materiales psicológicas, sociales y ecológicas bajo principios de equidad de género intergeneracional y territorial, fortalecimiento de potencialidades y capacidades e integración social y territorial.

De los programas

Para contribuir al objetivo se han establecido los siguientes programas:

- 2.1 Programa para personas y grupos de atención prioritaria y protección especial.
- 2.2 Programa de Salud Integral e Interculturalidad
- 2.3 Programa de movilidad humana
- 2.4 Programa de protección social integral
- 2.5 Programa de educación, capacitación y formación
- 2.6 Programa de investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Los objetivos por programa se detallan a continuación:

2.1 Programa para personas y grupos de atención prioritaria y protección especial.

Mejorar la calidad, de la gestión del Sistema de prevención y atención integral consolidando un modelo de articulación interinstitucional, organizacional y operativa de las entidades públicas, privadas, no gubernamentales y comunitarias, para la prestación de servicios del Sistema de Protección Integral para grupos de atención prioritaria, que protejan y restituyan los derechos de la población.

2.2 Programa de Salud Integral e Interculturalidad

Generar comportamientos, prácticas y actitudes hacia el autocuidado, mejoramiento del ambiente, detección de factores de riesgo y protectores, a través la información y educación desarrollada en forma articulada por equipos multidisciplinarios e interinstitucionales desde una visión intercultural, género, intergeneracional y territorial.

2.3 Programa de movilidad humana

Fortalecer la coordinación interinstitucional y organizativa para el real ejercicio de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las personas en situación de movilidad humana; mujeres y jóvenes del cantón Cuenca a través de procesos de capacitación, e inserción a programas de empleo y vivienda con enfoques de equidad de género, generacional y territorial.

2.4 Programa de protección social integral

Mejorar la calidad, de la gestión del Sistema de prevención y atención integral a través de la articulación organizacional/institucional y operativa de las entidades públicas, privadas, no gubernamentales y comunitarias, que protejan y restituyan los derechos de la población.

2.5 Programa de educación, capacitación y formación

Fortalecer la nueva visión integral e intercultural de la educación, promoviendo la incorporación e implementando mecanismos para la permanencia al sistema educativo con igualdad de oportunidades para: niños, niñas, adolescentes, mujeres, discapacitados y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

2.6 Programa de investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Implementar programas hacia el acceso permanente y equitativo a la ciencia y a la tecnología eliminando la brecha tecnológica existente en el cantón Cuenca.

De las políticas y lineamientos

Programa para personas y grupos de atención prioritaria y protección especial.

- 1. Consolidar un modelo de articulación interinstitucional para la prestación de servicios del Sistema de Protección Integral para grupos de atención prioritaria a través de la implementación de un Plan Cantonal de Prevención, Protección y Restitución de Derechos.**
 - a. Implementar planes y programas prioritarios en el área de prevención, atención especializada, capacitando a equipos técnicos, articulando las acciones interinstitucionales a nivel Cantonal y promocionando la corresponsabilidad familiar y comunitaria en la protección de sus derechos
 - b. Implementar Defensorías Comunitarias, a nivel urbano y rural así como Centros de Prevención y Atención Integral permanente o ambulatoria, desarrollando programas para el fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias de contención social y restitución de derechos
 - c. Promover a través de alianzas con las instituciones Públicas y Privadas, en procesos de sensibilización, abordaje, ejecución y seguimiento de acciones contra la discriminación, trata y tráfico, maltrato, violencia de género, violencia intrafamiliar, violencia social, generacional, que afectan a grupos vulnerables
 - d. Promover conjuntamente con los Ministerios Rectores de protección especial programas de acogimiento familiar, institucional, reinserción familiar y adoptabilidad, así como apoyar el desarrollo de programas familiares para el cuidado de grupos de atención prioritaria
 - e. Implementar comunidades terapéuticas, para niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar o con problemas de adicción
 - f. Garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en las instituciones públicas, privadas y comunitarias para la atención a grupos de atención prioritaria
 - g. Elaborar protocolos y metodologías conjuntas para la intervención de las entidades públicas y privadas de atención especializada para la prevención, protección y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria
 - h. Erradicar el trabajo infantil y garantizar los derechos de los/as adolescentes trabajadores mayores de 15 años, mediante el control y supervisión del cumplimiento de las leyes, capacitación, sensibilización y difusión de sus derechos
 - i. Desarrollar a través de los medios de comunicación programas de información, sensibilización y acciones de Protección contra cualquier forma de, discriminación a grupos de atención prioritaria
 - j. Implementar programas de formación para la prevención y manejo de situaciones emergentes a nivel comunitario y en centros educativos
 - k. Garantizar a que la población de atención prioritaria ejerza sus derechos relacionados con la expresión de sus manifestaciones culturales –artísticas

- l. Promover la organización y participación de las personas con discapacidades potenciando sus capacidades para el ejercicio de su ciudadanía e inclusión social y económica
- m. Promover la atención especializada para personas adultas mayores, a través de programas de nutrición, salud, educación y cuidado, así como la activa participación familiar en su protección y cuidado

Programa de Salud Integral e Interculturalidad

2. Garantizar la articulación de los servicios de salud del cantón Cuenca y a los programas nacionales de salud¹, así como ampliar los servicios de promoción y prevención desde una visión intercultural, género, intergeneracional y territorial.

- a. Constituir redes de atención integral con enfoque intercultural e incluyente que promuevan y fortalezcan el conocimiento y valoración de los saberes ancestrales
- b. Promover la constitución de una Red de Salud de Cuenca articulada funcionalmente, que tome en cuenta las características sociales, territoriales y culturales, en las que se desenvuelven la población y con una visión integral de salud que permitan construir espacios saludables, planificados y con participación activa de la ciudadanía
- c. Promover la educación para la salud e implementar espacios públicos para motivar el autocuidado a través de la práctica del ejercicio, deporte y actividades recreativas que ayuden a disminuir la incidencia de la obesidad en niños, niñas y adolescentes así como de las enfermedades crónicas y del comportamiento humano que afecta principalmente a mujeres adultas.
- d. Ampliar los sistemas de saneamiento ambiental e infraestructura adecuada en el área rural
- e. Desarrollar programas de prevención y atención para disminuir los índices de desnutrición y anemia en la población infantil, mujeres embarazadas y adultos/as mayores, educando en hábitos alimenticios saludables, vinculando una producción agrícola limpia y generando en las localidades programas educativos y de apoyo a complementos alimenticios.
- f. Implementar y Fortalecer programas de promoción, prevención, atención a la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y mujeres adultas
- g. Generar protocolos y demás herramientas para la atención integral del embarazo adolescente (PN2013-2017)

¹ Protección Social en Salud, Modalidad de Atención Integral e Intercultural en Salud (Equipos Básicos de Salud-EBAS); Modelo de mejora continua de atención materno neonatal; Sistema de Vigilancia Epidemiológica; Atención solidaria y progresiva de pacientes con enfermedades catastróficas y críticas; Programa de Maternidad Gratuita; Campaña de Solidaridad y Responsabilidad Social; Fortalecimiento de la red primaria y complementaria de salud; Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI); y Programa de Alimentación y Nutrición.

- h. Promover y educar a los y las ciudadanas para el uso adecuado y vigilancia de los niveles de atención del sistema de salud pública para optimizar la gestión de acuerdo a las competencias

Programa de protección social integral

3. Institucionalizar a nivel público la implementación de planes, programas y proyectos con equidad de género, intergeneracional, intercultural y territorial, que fomenten e impulsen la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Fomentar programas de inclusión social y económica a las personas en situación de movilidad humana y a sus familias, involucrándoles en el proceso de desarrollo endógeno.

- a. Fortalecer la participación y la toma de decisiones desde El Cabildo por las Mujeres y las organizaciones de mujeres en su papel de instancias articuladoras y generadoras de defensa de sus derechos
- b. Promover el buen trato y la seguridad de hombres y mujeres en espacios públicos
- c. Propender a la erradicación de mensajes sexistas, violentos y discriminatorios que se transmiten a través de los medios de comunicación masiva
- d. Situar en el debate público sobre las diversidades sexuales y el trabajo sexual para la definición de una política cantonal, desde una visión de derechos, equidad y no discriminación
- e. Implementar programas de atención psico-social y económica a los migrantes retornados y sus familias
- f. Constituir redes solidarias de defensa y protección de los derechos, de los/as migrantes y sus familias promoviendo la firma de convenios interinstitucionales, que generen procesos de inclusión e inserción económica, social y cultural con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, GADM y otras organizaciones nacionales e internacionales vinculadas con el hecho migratorio.
- g. Promover la implementación de mecanismos de prevención, control y edocomunicacionales contra la xenofobia, racismo y toda forma de discriminación que atenten o violen los derechos de las familias y personas en situación de movilidad humana
- h. Implementar programas de gestión de financiamiento para iniciar nuevos proyectos productivos o para fortalecer las actividades existentes desarrolladas por jóvenes, complementadas por acuerdos interinstitucionales que faciliten las implementaciones de proyectos formativos y ocupacionales vinculadas con sus perfiles, expectativas y su entorno de vocación territorial.

Programa de educación, capacitación y formación

- 4. Garantizar el acceso, la permanencia y culminación de la educación, inicial, básica y de bachillerato, especialmente en aquellas parroquias urbanas y rurales que presentan mayores índices de ausencia de servicios educativos, de deserción escolar y trabajo infantil**
- a. Disminuir las brechas de género, generacional, territorial, étnicas respecto a la educación a través de procesos de alfabetización
 - b. Ampliar la cobertura con calidad de los programas de desarrollo infantil como atención temprana, educación inicial para niños y niñas con o sin discapacidades menores de 5 años
 - c. Fortalecer los programas de apoyo pedagógico y potenciar las capacidades comunitarias, institucionales e individuales de los niños, niñas y adolescentes para su permanencia en el sistema educativo
 - d. Promover que en los centros educativos ejerzan el derecho a la opinión y decisión los niños, niñas y adolescentes para la solución de conflictos
 - e. Establecer mecanismos de control con corresponsabilidad ciudadana para proteger espacios públicos sanos, especialmente cercanos a los centros educativos que no atenten a la seguridad y desarrollo bio-psico.social de los niños, niñas y adolescentes.
 - f. Promover el acceso de jóvenes al sistema de educación superior de tercer y cuarto nivel con oferta de carreras vinculadas con las potencialidades de la Zona.
 - g. Promocionar, comunicar e informar sobre la importancia del desarrollo integral y nutrición en la primera infancia.

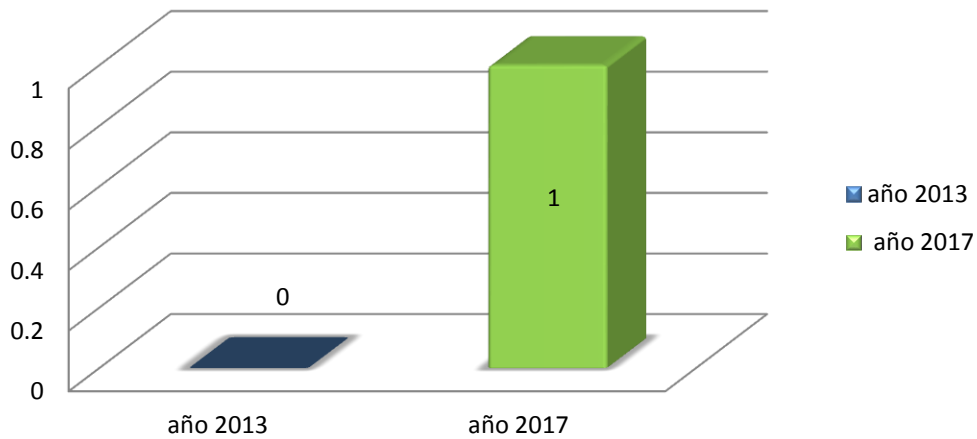
Programa de investigación, innovación y desarrollo tecnológico

- 5. Incrementar la inversión social para la investigación e innovación tecnológica en todos los niveles educativos**
- a. Implementar en los Centros educativos talleres de informática e investigación
 - b. Implementar en los Centros de Talento Humano Local, equipos y personal capacitado que oriente el uso de los TIC
 - c. Desarrollar en los medios de comunicación programas de aprendizaje de los TIC

De las metas

1. Consolidar una Red Social de Política Pública que articule las diferentes redes existentes de protección de los grupos de atención prioritaria para el año 2017

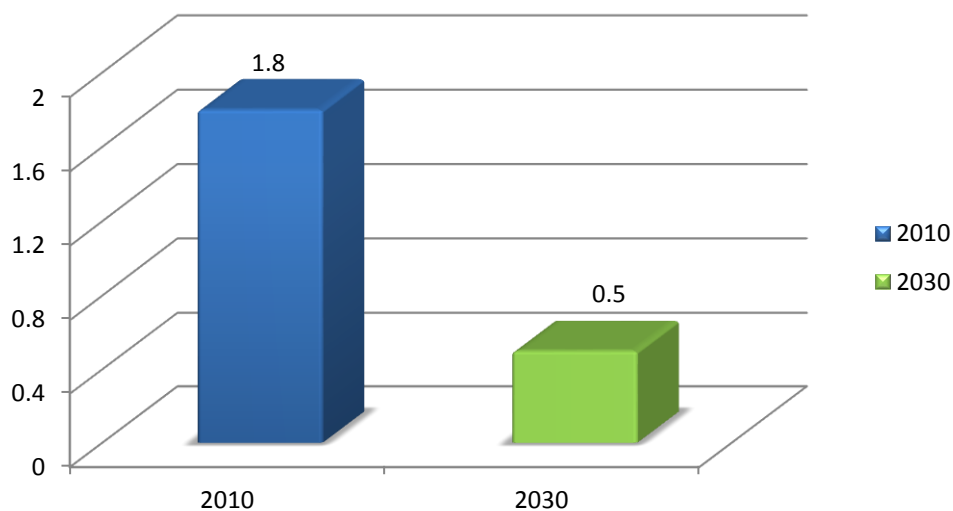
Red social de políticas públicas que articulen a las redes existentes, de protección de los grupos de atención prioritaria (Número)



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal

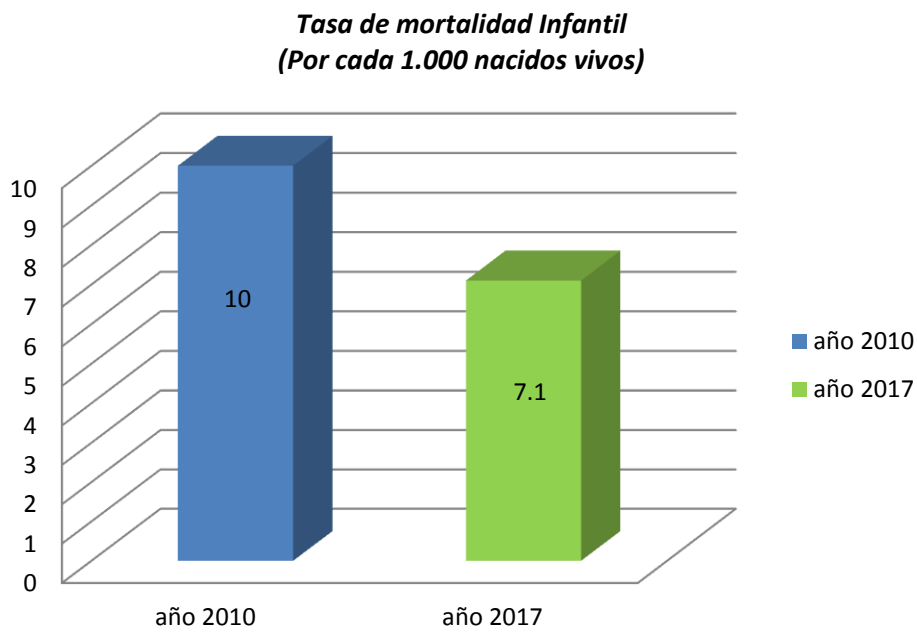
2. Disminuir el porcentaje de obesidad en niños/as menores de 12 años de 1,8 % del año 2010 al 0,5 % en el 2030

Incidencia de obesidad en niños/as de menores de 12 años (Porcentaje)



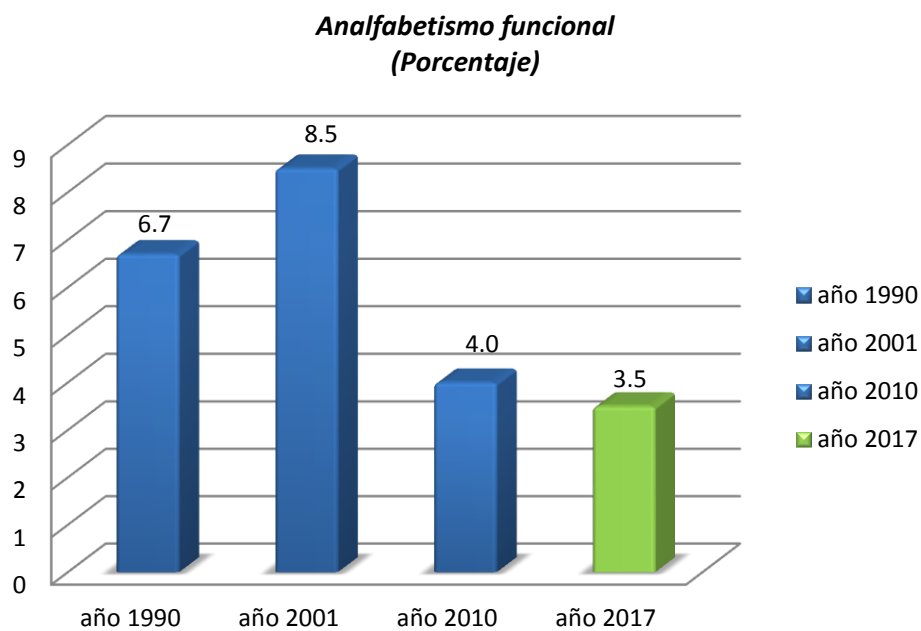
Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: PDOT- Cantonal Cuenca

3. Disminuir de la tasa de mortalidad infantil de 10 en el año 2010 a 7,1 en el año 2017



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: SIISE

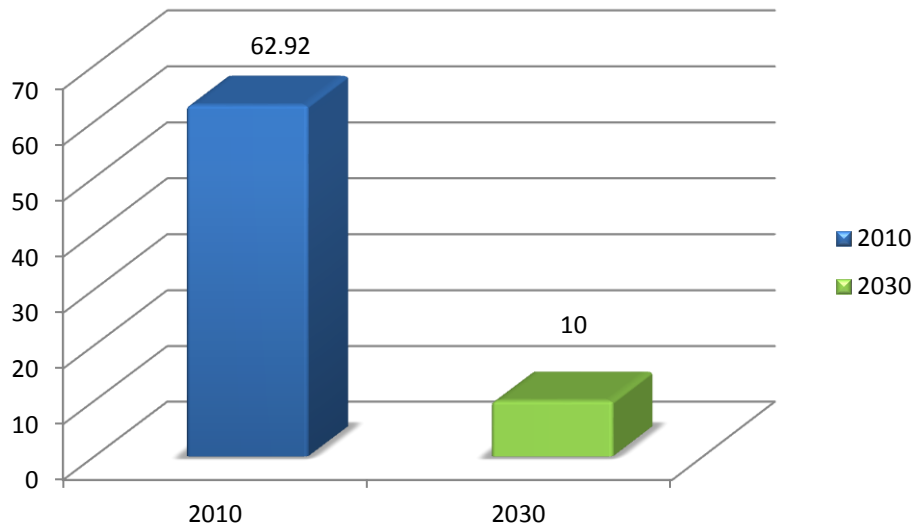
4. Disminuir la tasa de analfabetismo funcional del cantón a del 4 al año 2010 a 3,5 hasta el 2017



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: SIISE

5. Disminuir la tasa de analfabetismo digital de 62,92% del año 2010 al 10% al 2030

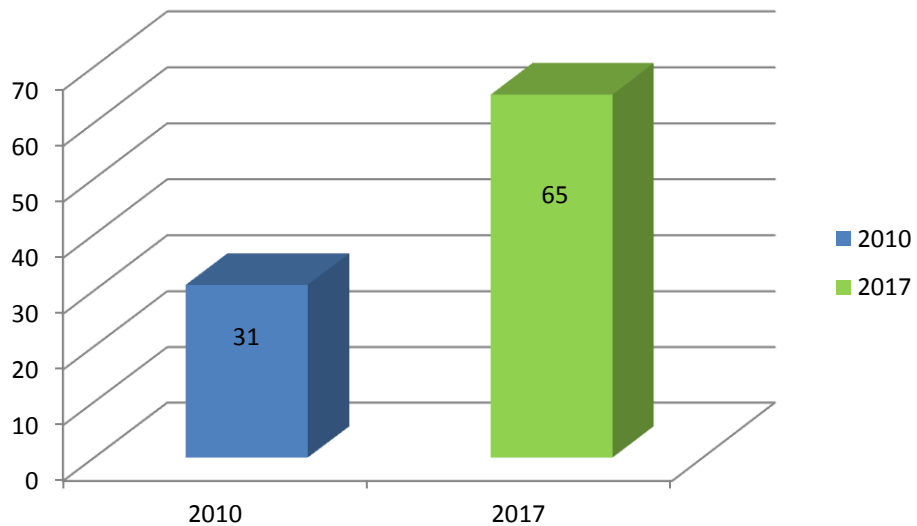
*Tasa de analfabetismo digital
(Porcentaje)*



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: SIISE

6. Universalizar la cobertura de atención en centros de cuidado diario para niños/as menores de 5 años del 31% del 2010 hasta alcanzar al 65% para el 2017 en concordancia con la meta nacional

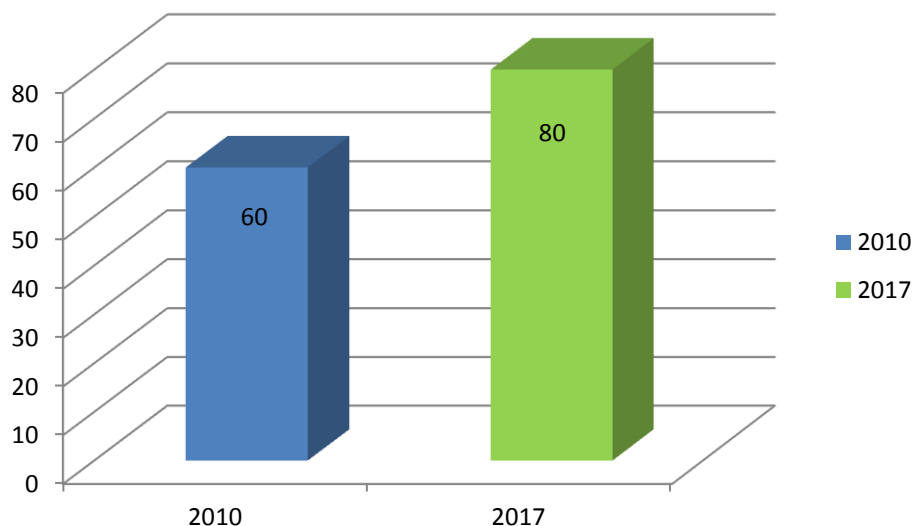
*Niños/as menores de 5 años en centros de cuidado diario
(Porcentaje)*



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: SIISE

7. Incrementar la tasa neta de asistencia a bachillerato del 60% del año 2010 al 80% de acuerdo a la meta nacional hasta el 2017

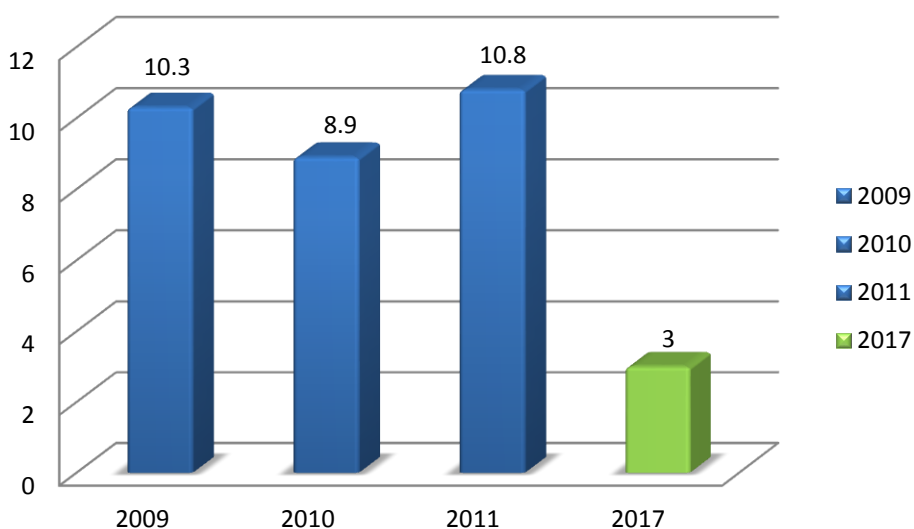
**Tasa neta de asistencia a bachillerato
(Porcentaje)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: SIISE

8. Disminuir la deserción escolar en el primero de bachillerato del 10,8% del año 2011 al 3% en el 2017 para garantizar la terminación del mismo.

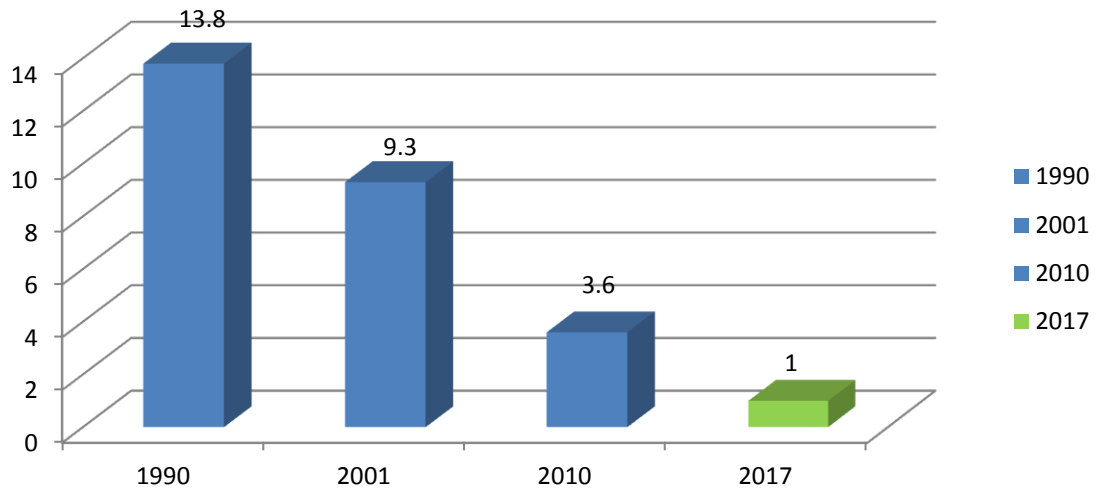
**Deserción escolar bachillerato
(Porcentaje)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: SIISE

9. Disminuir el porcentaje de trabajo infantil de 3,6% del año 2010 al 1% hasta el 2017

***Trabajo Infantil. Niños que trabajan y no estudian.
(Porcentaje)***



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEC

Objetivo Operativo N° 3

Fortalecer las expresiones culturales diversas, el espacio público y patrimonial como un bien común

PDOT



FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES
DIVERSAS, EL ESPACIO PÚBLICO Y PATRIMONIAL
COMO UN BIEN COMÚN

Introducción

El acceso a los bienes de la cultura es un derecho humano que involucra creencias, normas, valores e ideales que vinculan el comportamiento de las personas, en estos últimos años. El cantón ha realizado un esfuerzo importante por hacer de la acción cultural y la educación ciudadana factores de transformación social, que contribuya conservar y fortalecer el tejido y el capital social y a consolidar el respeto a la vida como principio vinculante y valor fundamental. También se ha reconocido la expresión artística como núcleo disciplinar de la cultura, pues el arte es una de las posibilidades de disfrute del derecho fundamental a la libre expresión.

Por otro lado, en materia de cultura ciudadana, los esfuerzos realizados han sido significativos, pero no concluyentes, es decir, subsiste el irrespeto de la ciudadanía al espacio público.

En cuanto a la acción artística y cultural, Cuenca ha venido acotando por una política cultural fuerte que entiende la cultura como una dimensión fundamental del desarrollo integral de la ciudadanía en el reconocimiento de la diversidad humana como una riqueza social.

Por otro lado, a pesar de la amplia oferta cultural de la ciudad, existen bajos niveles de participación de la ciudadanía que pueda estar asociado desde desinformación, bajo reconocimiento de la actividad cultural como promotora de la sana convivencia y esparcimiento, hasta fenómenos de la violencia y altos niveles de indiferencia frente a los asuntos públicos.

Del objetivo

Reconocer, validar y fortalecer las expresiones culturales diversas, saberes y prácticas ancestrales de los pueblos y culturas existentes; incentivar desde espacios populares, independientes e institucionales la investigación, producción, difusión de la cultura; desde un enfoque intercultural, inclusivo, pluralista y de calidad; que erradiquen estereotipos e imaginarios que atenten contra los derechos e identidades de género, generacional, territorial, cultural, étnicos. Configurar y definir políticas culturales para la conservación, el manejo y la preservación de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles.

De los programas

- 3.1 Programa de gestión y recuperación de espacios públicos y bienes patrimoniales
- 3.2 Programa de desarrollo cultural

Los objetivos por programa se detallan a continuación:

3.1 Programa de gestión y recuperación de espacios públicos y bienes patrimoniales

Fomentar la conservación y uso del patrimonio material e inmaterial a través de identificar, valorar, proteger, conservar y asegurar la existencia de los bienes patrimoniales edificados sin desvincularlos de su pasado y situación actual, así como promover los procesos que contribuyan a la apropiación social del espacio público, para la realización de actividades culturales y artísticas.

3.2 Programa de desarrollo cultural

Recuperar la memoria pública como herramienta de fortalecimiento de identidades y la apropiación de procesos históricos, a través de impulsar el arte, la cultura y el fomento de la lectura y la consolidación del sistema de centros del saber y bibliotecas públicas, para la formación de ciudadanas y ciudadanos.

De las políticas y lineamientos

Programa de gestión y recuperación de espacios públicos y bienes patrimoniales

1.1 Fortalecer la protección, salvaguardia y la conservación del patrimonio material e inmaterial

- a. Mantenimiento y Recuperación de los bienes materiales del Centro Histórico de Cuenca (CHC)
- b. Conservación y puesta en valor de edificaciones patrimoniales
- c. Intervención sobre patios, huertos de las villas patrimoniales
- d. Recuperación y conservación de fachadas del CHC

1.2 Fortalecer la apropiación social de los patrimonios material e inmaterial

- a. Garantizar, de forma equitativa e igualitaria el acceso a los espacios públicos, para el pleno disfrute de las expresiones artísticas - culturales y el buen uso del tiempo libre
- b. Rehabilitación, renovación y mantenimiento de parques, plazas y plazoletas

Programa de desarrollo cultural

2.1 Formación y capacitación ciudadana

- a. Propiciar la inversión en infraestructura, física y tecnológica para ponerla al servicio de la educación y la cultura
- b. Fomentar el desarrollo integral, a través de la formación y capacitación en arte, cultura, ciencia y tecnología y de la práctica del deporte y la sana recreación, procurando la calidad total en los servicios

2.2 Acceso a la información

- a. Garantizar el libre acceso a la información, al conocimiento y a la cultura, con equidad e igualdad como estrategias para valorar y difundir los procesos culturales

2.3 Acceso equitativo a los recursos

- a. Procurar el acceso equitativo e igualitario al desarrollo económico por medio de proyectos para la producción artística, cultural, turística y artesanal.
- b. Fomentar y regular del uso adecuado de los espacios públicos para el arte y la cultura de calidad

2.4 Desarrollo humano y económico

- a. Generar procesos que permitan alcanzar, de forma democrática el desarrollo humano y económico a partir de la cultura, el conocimiento, la memoria y la ciencia

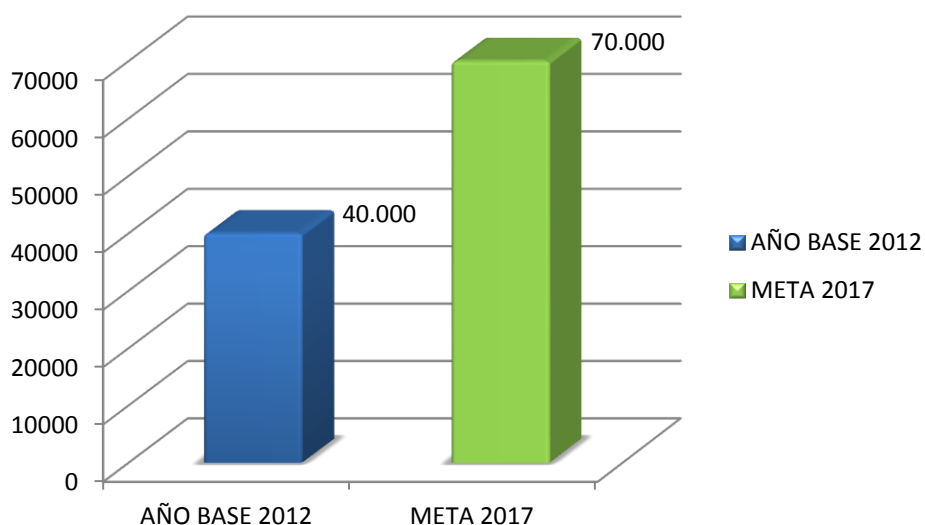
2.5 Investigaciones

- a. Valorar, proteger, difundir y fortalecer el conocimiento de los diversos procesos y las formas de expresión culturales pasadas y presentes
- b. Fortalecer un fondo para publicaciones de autores locales

De las metas

1. Incrementar en un 57% la participación ciudadana en actividades deportivas de 40.000 participantes en el año 2012 a 70.000 en el 2017

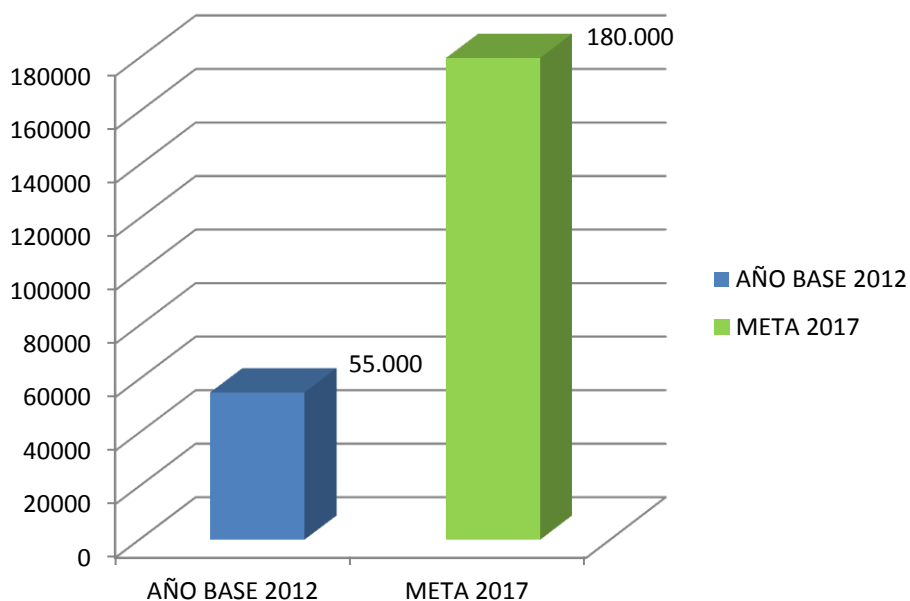
Participación en actividades deportivas



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Dirección de cultura

2. Incrementar en un 30% las visitas a los centros del saber y bibliotecas de 55.000 visitantes del año 2012 a 185.000

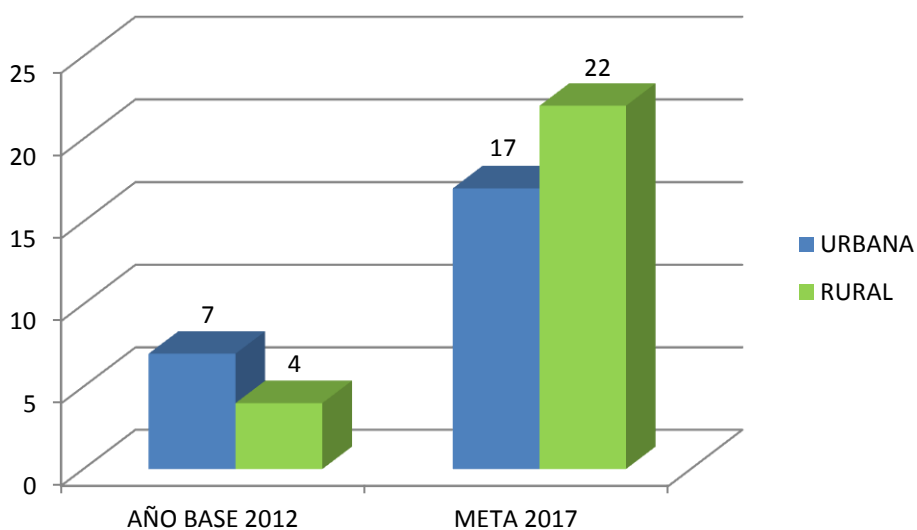
**Número de visitantes a los centros de saber y bibliotecas
(Número)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Dirección de cultura

3. Incrementar el número de los centros de saber y bibliotecas instalados en el área urbana y rural de 11 del año 2012 a 39 en el 2017 distribuidas porcentualmente en el 43,59% en el área Urbana y el 56,41 en el área Rural

**Número de centros de saber y bibliotecas equipados
(Número)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Dirección de cultura

Objetivo Operativo N° 4

Contribuir a una ciudad segura para el buen vivir

PDOT



CONTRIBUIR A UNA CIUDAD SEGURA PARA EL
BUEN VIVIR

Introducción

Las ciudades del Ecuador con mayor índice de violencia son Guayaquil y Quito, en donde se presentan hechos delictivos y violentos en comparación a la Ciudad de Cuenca; es así que los robos en valores absolutos en Guayaquil es de 10.102, Quito 8.049 y Cuenca 2.127 de acuerdo a la Información del Observatorio de Seguridad Ciudadana al año 2011, igualmente los homicidios en Guayaquil ascienden a 474, Quito con 226 y Cuenca con 21.

La ciudad de Cuenca se caracteriza en términos de homicidios por tener las más bajas tasas de criminalidad, esto es, que su comportamiento muestra una gran estabilidad en el tiempo: desde el año 1990 la ciudad tiene una tasa de homicidios que fluctúa entre 4 a 5 homicidios por cien mil habitantes, se puede decir que se trata de una tasa relativamente baja, al menos, si se la observa comparativamente con el hecho de que es cinco veces más baja que la tasa promedio nacional, siete veces menos que la de Guayaquil y casi tres veces que la de Quito.

Entre los delitos masivos y de mayor connotación social se encuentra:

- ✓ Delitos contra la propiedad de las personas. Este hecho es el que se ha generado con mayor frecuencia en los dos últimos años, teniendo una incidencia mayor en el año 2011, con una tasa de 415,42 por cada 100.000 habitantes
- ✓ En segundo lugar, los hurtos en el año 2011 con una tasa de 126,95 por cada 100.000 habitantes en relación al 2010 que tuvo una tasa de 74,37 por cada 100.000 habitantes
- ✓ Finalmente en el año 2011, el robo o hurto a partes de vehículos tiene una tasa de 151,17 por cada 100.000 habitantes mientras que el robo o hurto de vehículos es del 74,02 afectando a los sectores medios y altos

Quizás uno de los elementos centrales de la violencia interpersonal en la ciudad esté vinculado con:

- ✓ Violencia intrafamiliar, la misma que presenta en el 2011 una tasa de 502,72 por cada 100.000 habitantes
- ✓ El consumo de alcohol y drogas es una de las principales causas de las riñas callejeras
- ✓ Los accidentes de tránsito son unos de los problemas más frecuentes

Del Objetivo

Garantizar una ciudad segura para el buen vivir. Uno de los anhelos de los cuencanos y cuencanas es vivir en una ciudadana segura el cual permite a todos los seres humanos desarrollar su proyecto de vida en un ambiente de calidad basado en la certeza real y percibida, de ser respetados en su integridad personal y patrimonial.

Es importante establecer políticas de seguridad integrales y efectivas, que establezcan estrategias de prevención de la delincuencia organizada y común, para lo cual se plantea el siguiente objetivo: “Promover la participación de la población en las acciones de prevención del delito; control, vigilancia y erradicación de toda forma de violencia que vulnere los derechos de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; fortaleciendo políticas que

generen nuevas relaciones sociales, hacia una cultura de convivencia y seguridad ciudadana. Disminuir los niveles de inseguridad.”

De los programas

Se han identificado dos programas

- 5.1 Programa de seguridad, protección prevención y control del delito
- 5.2 Programa de participación ciudadana y control social para la seguridad y convivencia

Los objetivos de programa se detallan a continuación:

4.1 programa de seguridad, protección, prevención y control del delito

Garantizar a la población los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia, a través de Prevenir, Combatir y Controlar la Criminalidad y la Violencia en la Sociedad, con el objetivo de consolidar al cantón Cuenca como un espacio seguro donde los ciudadanos vivan en un marco de una convivencia pacífica.

4.1 programa de participación ciudadana y control social para la seguridad y convivencia

Promover el respeto por la vida, mediante acciones articuladas para el fortalecimiento de la gobernabilidad, la participación activa de los vecinos a través de sus actividades que permitan un desarrollo local y el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana

De las políticas y lineamientos

1. Prevenir y controlar la inseguridad que atraviesa el cantón frente a la delincuencia común y organizada.

- a. Fortalecer la formación y profesionalización del talento humano y modernizar el equipamiento y la tecnología, para mejorar el servicio y la capacidad de respuesta a través del Consejo de Seguridad Ciudadana y Guardia Ciudadana.
- b. Mejorar la cobertura y el acceso a los servicios de seguridad.
- c. Coordinar a través del Consejo de Seguridad Ciudadana, estrategias interinstitucionales que permitan reducir la vulnerabilidad social, la violencia y la delincuencia en el cantón.
- d. Fortalecer la organización social barrial frente al problema de inseguridad e impunidad.
- e. Fortalecer el sistema integral de información, para el monitoreo y el análisis de la seguridad ciudadana en el cantón.
- f. Coordinar el sistema de control de armas de fuego en el cantón.
- g. Erradicar la comercialización de bienes robados.
- h. Promover la vigilancia ciudadana para prevenir la conformación de grupos organizados que atenten contra la seguridad y la vida de la población.

2. Propiciar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento de las organizaciones barriales para una convivencia pacífica

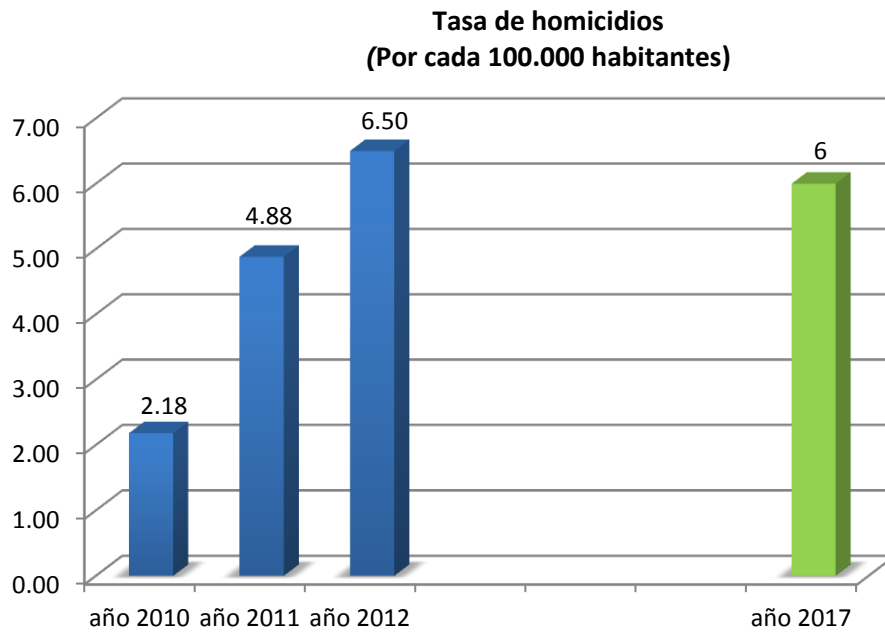
- a. Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana
- b. Fortalecer la organización comunitaria y la coordinación Interinstitucional para la convivencia pacífica y la creación de barrios más seguros
- c. Implementar mecanismos y estrategias comunicacionales y educativas sobre los derechos, la prevención de conflictos y sus mecanismos colaborativos de solución de manera que la ciudadanía cuente con las herramientas para enfrentar los diferentes problemas de violencia
- d. Garantizar el acceso, sin discriminación ni violencia, al uso y a la apropiación de los espacios públicos
- e. Fomentar la responsabilidad educativa de los medios de comunicación en la difusión de contenidos que promuevan una cultura libre de estereotipos violentos.
- f. Articular acciones integrales de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas
- g. Promover veedurías ciudadanas para mejorar los servicios de seguridad y evitar la corrupción
- h. Promover y fortalecer el sistema de atención a personas adultas mayores y grupos vulnerables víctimas de abuso, discriminación y violencia.

3. Prevenir y contribuir a erradicar la violencia de género en todas sus formas

- a. Fortalecer y promover un sistema integral de protección especial, que garantice la prevención, protección, atención, reparación y restitución de los derechos de las víctimas de violencia de género
- b. Desarrollar e implementar acciones institucionales para la transformación de los patrones socioculturales que naturalizan y reproducen la violencia de género en los ámbitos públicos y privados
- c. Capacitar y especializar al talento humano en las instituciones públicas, para el adecuado abordaje y tratamiento integral de la violencia de género
- d. Reformar y desarrollar marcos normativos para la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia de género en todas sus formas
- e. Promover y desarrollar mecanismos de regulación de los medios de comunicación para eliminar la difusión de publicidad, los programas y los mensajes que induzcan a la violencia de género

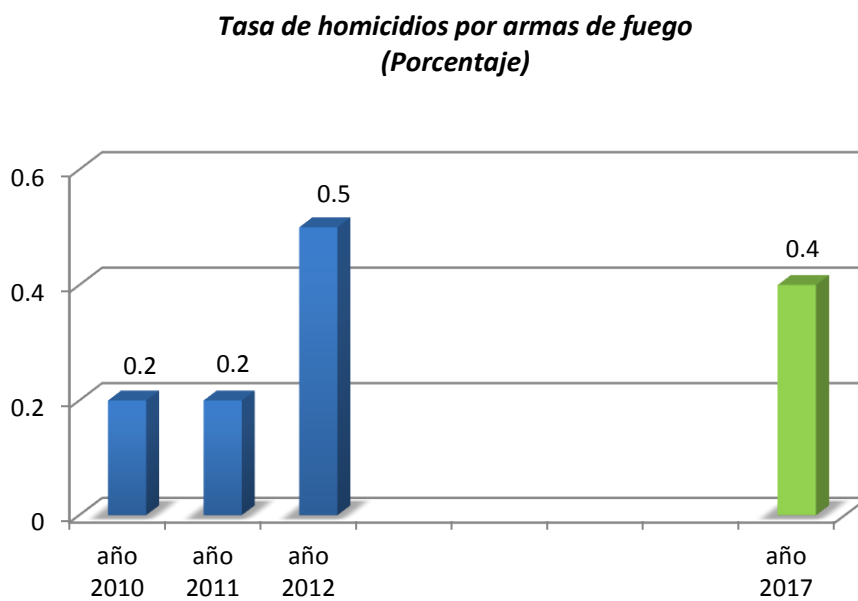
De las metas

1. Reducir la tasa de homicidios de 6.5 del 2012 a 6 al 2017 por cada 100.000 habitantes



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: ECU 911

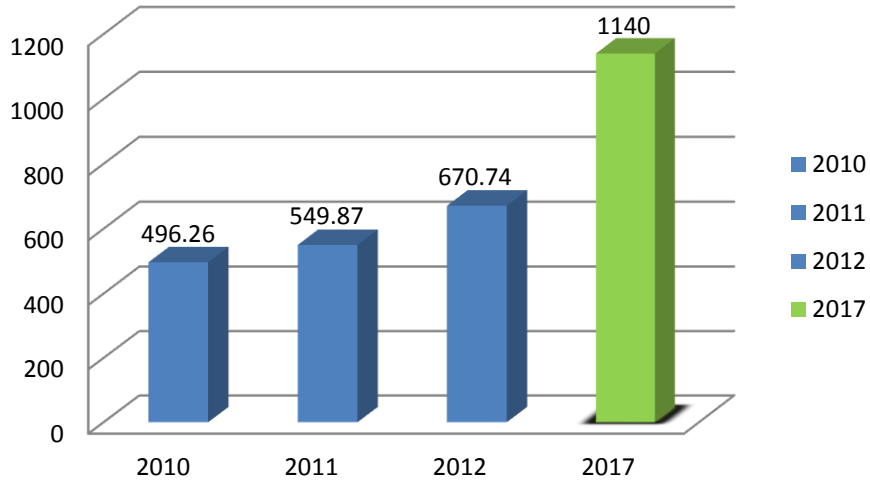
2. Reducir la tasa de homicidios por arma de fuego de 0,5 del año 2012 a 0,4 en el año 2017



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: ECU 911

3. Incrementar la tasa de denuncias de violencia intrafamiliar de 670 del año 2012 a 1147 en el 2017

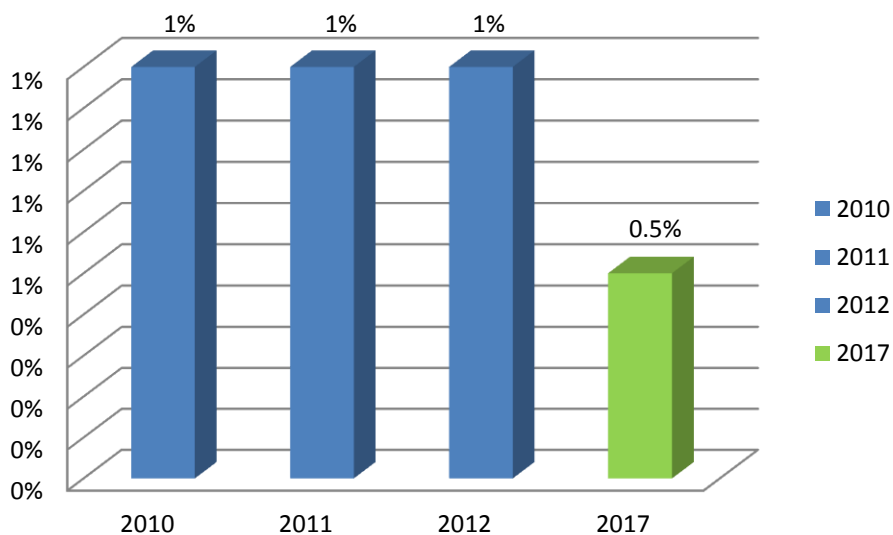
Número de denuncias de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes (Número)



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Consejo de Seguridad Ciudadana

4. Reducir el porcentaje de fallecidos por accidentes de tránsito del 1% en el 2012 al 0,5% al 2017

Porcentaje de fallecidos por accidentes de tránsito (Porcentaje)

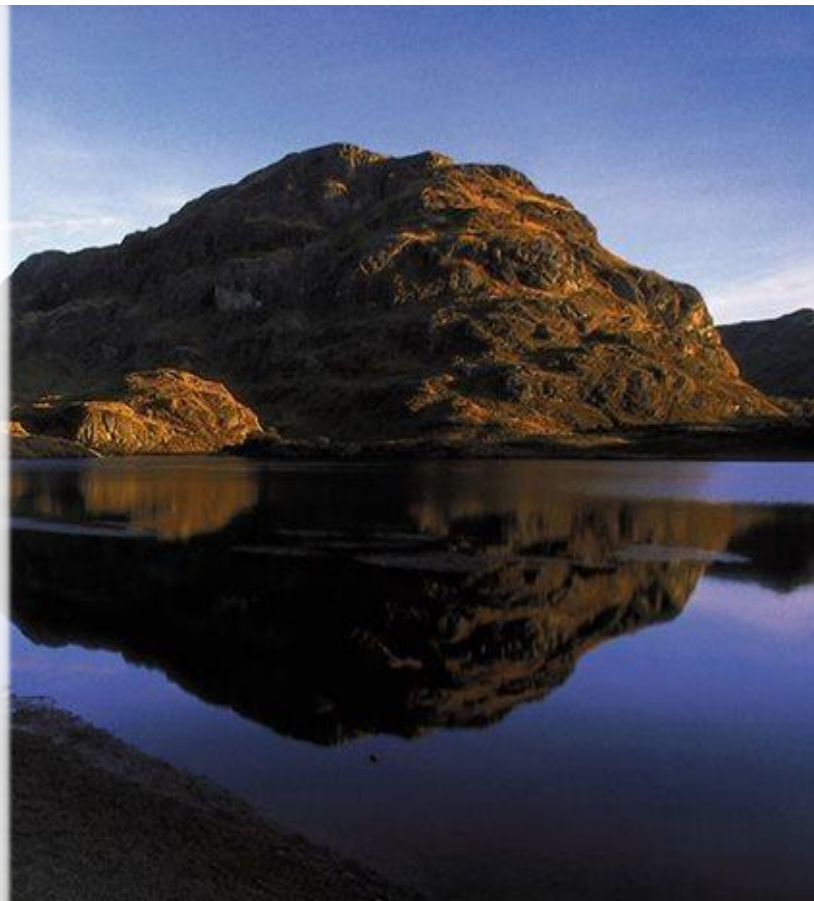


Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: ECU 911

Objetivo Operativo N° 5

Contribuir a un ambiente sano y acceso equitativo a la infraestructura

PDOT



CONTRIBUIR A UN AMBIENTE SANO Y ACCESO
EQUITATIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Introducción

Toda persona tiene el derecho de vivir en un ambiente saludable y la obligación de contribuir a su cuidado y conservación. No obstante, en muchas de las ciudades grandes o pequeñas, las condiciones ambientales distan mucho de ser saludables para la vida de sus habitantes.

La región de América Latina y el Caribe (ALC) está caracterizada por tener un gran potencial en términos de recursos naturales. Tal potencial está dado por su alta diversidad de suelos, recursos hídricos, especies biológicas, variación genética, etc. De hecho la región ALC posee una vasta extensión de reserva de tierras cultivables, considerada como la más grande del mundo, y la cual alcanza casi un tercio de su territorio. El área hídrica de la región también es abundante, gracias a la generosa precipitación. En términos relativos, ALC posee más de una tercera parte de los recursos hídricos renovables del globo. En el nivel de biodiversidad también se observa la riqueza de este territorio, el cual da abrigo a más del 40% de las especies vegetales y animales del planeta.

De acuerdo al Ministerio del Ambiente, la tasa anual de cambio de cobertura boscosa en el Ecuador continental para el período 2008-2012 fue de 0,6%, lo que significa que el país ha registrado una deforestación anual promedio de 74.400 hectáreas.

En el caso del cantón Cuenca, la erosión del suelo constituye uno de los principales aspectos de degradación de los recursos naturales. Un total de 5.113,36 hectáreas presentan problemas de erosión en el cantón (1,40 % del territorio). Se estima que para el año 2030 el 14% del territorio cantonal perderá su cobertura vegetal si no se toman medidas correctivas en el corto y mediano plazo.

Según el inventario de emisiones del cantón Cuenca del 2009, se emitieron a la atmósfera 62.672 toneladas de contaminantes primarios siendo el tráfico vehicular quien aporta con el 85% de las emisiones evaluadas. El 15% restante, proviene de las centrales térmicas (3,5%); del uso de solventes (3,2%); de las industrias (2,7%); de la vegetación (2,6%); de las gasolineras (1,5%); y el 1,5% restante proviene en su conjunto de la utilización del gas doméstico, las canteras, erosión eólica, rellenos sanitarios y las fábricas de ladrillo.

En lo que respecta a la dotación de servicios básicos, el informe de la OMS/UNICEF del año 2012 sobre agua, saneamiento y salud en relación a los Objetivos del Milenio indica que la proporción de la población sin acceso a fuentes mejoradas de agua potable ha disminuido del 24% en 1990 al 11% en 2010, lo cual significa que, en este periodo, más de 2.000 millones de personas cuentan con acceso al agua potable cumpliendo de esta manera, la meta propuesta en un inicio.

A nivel nacional, en relación a los servicios básicos la prioridad es ampliar la cobertura y calidad de servicios, en particular del agua y saneamiento. Según datos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), el porcentaje de viviendas que obtienen agua por red pública pasó del 70,1% en 2006 al 74,5% en 2012, sin embargo, la diferencia entre el área urbana y rural es significativa (36,3% en zonas rurales y 93,7% en áreas urbanas). En relación a la adecuada eliminación de excretas, el porcentaje de hogares que cuentan con este servicio aumentó del 65,6% en el 2006 al 81,3% en 2012 en zonas rurales y del 96,9% al 99,2% en el área urbana. La

recolección de basura en el área rural continúa siendo reducida llegando a cubrir el 39,7% de los hogares. A nivel local, la cobertura de agua potable en la ciudad de Cuenca bordea el 96,5%.

Los centros poblados cuentan con insuficientes espacios verdes y recreativos y a nivel de país, el área verde por habitante se ubica en 6,69 m²/hab. Gran parte de los barrios residenciales no cuentan con la superficie verde necesaria para la ordenación racional de los juegos y actividad deportiva de los niños(as), adolescentes y adultos². El área verde por habitante en la ciudad de Cuenca se ubicó en 6,53 m² en el año 2009 según el Plan Estratégico de Cuenca al 2020.

Garantizar la sostenibilidad ambiental (séptimo objetivo de Plan Nacional del Buen Vivir y quinto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal) requiere conseguir patrones de desarrollo sostenible y conservar la capacidad de producción de los ecosistemas naturales para las generaciones futuras. A su vez, ambos esfuerzos deben ir acompañados de una serie de políticas encaminadas a paliar los daños al medio ambiente, mejorar la gestión de los ecosistemas y mejorar la calidad del hábitat de los asentamientos humanos.

Finalmente, en el ámbito de las telecomunicaciones, la información y conocimiento tienen un rol primordial en la construcción de nuevas sociedades por lo que el Gobierno Central se encuentra impulsando la conformación de territorios digitales.

A nivel nacional, el uso de Internet se ha cuadruplicado en relación al año 2006. El acceso a Internet en los hogares por parte de la población de los quintiles 1 y 2 (los más pobres) ha pasado del 1% y del 4% en el 2006 al 11% y al 16%, respectivamente, para el año 2011 (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017).

En el caso del cantón Cuenca, la penetración de Internet de Banda Ancha sigue en aumento pasando de 1.41% en el año 2009 a 8,70% en el año 2012.

Del objetivo

El objetivo 5: *“Contribuir a un ambiente sano y al acceso equitativo a la infraestructura”* en primer lugar, busca conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural evitando dañar las funciones esenciales de la biosfera: agotamiento de los recursos, la contaminación y la afección a los servicios ambientales.

De manera simultánea, el objetivo pretende también dotar de infraestructura y de una adecuada prestación de servicios a la población con miras a establecer un modelo de asentamientos humanos poli céntricos y equilibrado, garantizando el acceso universal a los servicios básicos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, se formuló reconociendo cuatro componentes del sistema territorial: medio físico; población y actividades; asentamientos humanos e infraestructura; y, marco legal e institucional.

² Universidad de Cuenca. (2012). Descentralización y Ordenamiento Territorial.

Bajo esta óptica, el objetivo 5 abarca los sistemas territoriales: S1-Medio físico y S3-Asentamientos humanos e infraestructura.

El sistema: medio físico, abarca los elementos y procesos que operan en el territorio como son el clima, el agua, los ecosistemas, el paisaje, el suelo, el aire, los riesgos, la geología y la biodiversidad. Por otra parte, el sistema: asentamientos humanos e infraestructura, contempla los núcleos de población y sus infraestructuras; las redes de agua potable, alcantarillado, telecomunicaciones y sus coberturas.

De los programas

Los programas consolidarán un conjunto de proyectos coordinados que permitirán la consecución del objetivo.

Dentro del objetivo 5 se han identificado 11 programas los mismos que se detallan a continuación:

- 5.1 Programa de telecomunicaciones
- 5.2 Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental
- 5.3 Programa de dotación y mejora de equipamientos
- 5.4 Programa de manejo y gestión de la contaminación atmosférica
- 5.5 Programa de manejo y gestión de cuencas hidrográficas
- 5.6 Programa de conservación y manejo de suelos
- 5.7 Programa de adaptación y mitigación al cambio climático
- 5.8 Programa de manejo y gestión de la biodiversidad
- 5.9 Programa de gestión de riesgos, amenazas y desastres
- 5.10 Programa de eficiencia energética; energías renovables y alternativas
- 5.11 Programa de gestión territorial

Para cada programa, se confeccionó un objetivo de programa con el fin de clarificar las líneas de acción y el alcance de cada uno. Los objetivos de programa se enumeran a continuación:

5.1 Programa de telecomunicaciones

Impulsar el desarrollo de la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones, apoyándose en la colaboración con las empresas del sector, para mejorar la participación, las oportunidades, el empleo y el bienestar de la población

5.2 Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental

Aumentar el acceso al abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental en el cantón con la perspectiva de la universalización de los servicios, garantizando la atención del nivel esencial a cada familia

5.3 Programa de dotación y mejora de equipamientos

Planificar y dimensionar una adecuada y equilibrada red de equipamientos urbanos y rurales permitiendo el desarrollo equilibrado de los asentamientos poblacionales

5.4 Programa de manejo y gestión de la contaminación atmosférica

Conocer el estado actual de la calidad del aire local, implementando un sistema de monitoreo como una herramienta de gestión de la calidad del aire para medir los contaminantes y proporcionar información que permita identificar y valorar la vulnerabilidad, riesgos y prioridades relacionadas con la calidad del aire

5.5 Programa de manejo y gestión de cuencas hidrográficas

Garantizar la gestión integrada de los recursos hídricos, con soporte técnico, participación institucional y a nivel multisectorial, para lograr su uso racional, apropiado, equitativo, sostenible, que respete los ecosistemas, tome en cuenta el cambio climático y promueva el desarrollo económico, social y ambiental del cantón

5.6 Programa de conservación y manejo de suelos

Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable del recurso suelo utilizado en la producción primaria fundamentalmente, buscando evitar y controlar la degradación y pérdida de vegetación original

5.7 Programa de mitigación y adaptación al cambio climático

Minimizar los efectos negativos del cambio climático en todo el territorio cantonal, diseñando medidas de adaptación y mitigación

5.8 Programa de manejo y gestión de la biodiversidad

Gestionar el uso sostenible de los recursos naturales, con énfasis en la biodiversidad nativa y mantenimiento de los flujos de bienes y servicios ecosistémicos garantizando la habitabilidad de su territorio a partir del mejoramiento de la calidad de vida

5.9 Programa de gestión de riesgos, amenazas y desastres

Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico a nivel urbano y rural incorporando una gestión integral, preventiva y sustentable del manejo del riesgo

5.10 Programa de eficiencia energética; energías renovables y alternativas

Participar en nuevos proyectos con energías renovables, que incluyan a las tecnologías solar, eólica, geotérmica, mini hidráulica, de biomasa y biogás

5.11 Programa de gestión territorial

Contribuir a un manejo ordenado, planificado, sostenible y eficiente del territorio

De las políticas y lineamientos

Las políticas constituyen las directrices que permitirán conducir la adecuada concreción del objetivo. Las políticas se apoyarán en los objetivos de programa y los lineamientos

1. Impulsar el desarrollo de la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones

- a. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los servicios de telecomunicaciones
- b. Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones
- c. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación
- d. incrementar la cobertura actual para masificar el acceso y uso del Internet
- e. Innovar el mercado de telecomunicaciones con productos de nueva generación
- f. Desarrollar redes y servicios de telecomunicaciones regionales
- g. Incorporar políticas de seguridad y encriptado de datos

2. Aumentar el acceso al abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental en el cantón

- a. Priorizar el abastecimiento de agua en cantidad y calidad para consumo humano especialmente en el área rural
- b. Asegurar el acceso universal al agua potable y saneamiento a las poblaciones urbanas y rurales de manera adecuada y diferenciada
- c. Proteger las futuras fuentes alternativas de provisión de agua como las subterráneas
- d. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental
- e. Generar incentivos para fomentar el ahorro del agua potable
- f. Fortalecer la capacidad de planificación y gestión para lograr mayor eficiencia y sostenibilidad en los servicios de agua y saneamiento

3. Planificar y dimensionar una adecuada y equilibrada red de equipamientos urbanos y rurales

- a. Desarrollar y fortalecer los equipamientos estratégicos y complementarios
- b. Obtener una jerarquización y nominación de equipamientos

- c. Promover la polifuncionalidad para disminuir el déficit de equipamientos y de esta manera aprovechar eficientemente la infraestructura y la disponibilidad del suelo existente
- d. Promover el impulso de los nodos de desarrollo
- e. Apoyar los sistemas de ciudades que contribuyan a mejorar la calidad de la población
- f. Impulsar intervenciones territoriales que conlleven al mejoramiento y fortalecimiento de ciudad, centros poblados parroquiales y centros históricos

4. Mantener las concentraciones promedio anuales de contaminantes del aire bajo los estándares permisibles

- a. Fortalecer la red de monitoreo de la calidad del aire
- b. Actualizar cada dos años el inventario de emisiones atmosféricas
- c. Promover la creación de una normativa local de calidad del aire y ruido
- d. Elaborar planes de contingencia ante episodios de contaminación
- e. Promover la mejora continua del programa de revisión técnica vehicular
- f. Controlar las fuentes de área y biogénicas
- g. Disminuir la presión sonora de los centros urbanos
- h. Monitorear de manera permanente el ruido ambiente

5. Garantizar la gestión integrada de los recursos hídricos

- a. Proteger el equilibrio del ciclo hidrológico y la calidad de los cuerpos de agua
- b. Proteger las fuentes y zonas de aporte hídrico
- c. Evitar la eutrofización de cuerpos de agua en el cantón
- d. Crear las condiciones para la sostenibilidad de la reutilización y reciclaje del agua residual previamente tratada
- e. Fortalecer la gestión comunitaria e integrada de recursos hídricos
- f. Mantener el monitoreo biológico y de calidad del agua de los ríos y quebradas
- g. Desarrollar programas de sensibilización, educación y capacitación que permitan el reconocimiento del valor y la gestión cultural del patrimonio hídrico
- h. Conservar el caudal ecológico y ambiental de los ríos y vertientes

6. Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable del recurso suelo

- a. Reducir la erosión hídrica y eólica
- b. Aumentar la materia orgánica del suelo
- c. Aumentar la infiltración y la retención de humedad
- d. Reducir la escorrentía
- e. Reducir y evitar la contaminación del suelo
- f. Aumentar o mantener la cobertura vegetal del suelo

7. Minimizar los efectos negativos del cambio climático en todo el territorio cantonal

- a. Incorporar los criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en la planificación
- b. Implementar programas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático
- c. Incentivar actividades dirigidas a aumentar el conocimiento y la concienciación en temas de cambio climático global y local
- d. Incentivar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel local

8. Fomentar la conservación de la biodiversidad y hábitats naturales, para garantizar la calidad y salud ambiental de los ecosistemas

- a. Promover la forestación, reforestación y revegetación con especies nativas, tanto con fines productivos como de conservación y recuperación ambiental
- b. Promover la investigación y desarrollo tecnológico para la sustentabilidad de procesos productivos y la conservación de la biodiversidad
- c. Preservar, recuperar y proteger la agro diversidad y el patrimonio genético del cantón, así como los conocimientos y saberes ancestrales vinculados a ellos
- d. Controlar el tráfico de especies silvestres

9. Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico

- a. Reducir las condiciones actuales de riesgo, mediante el control de factores de amenaza y vulnerabilidad
- b. Promulgar y fortalecer la gestión reactiva, orientada a la preparación, atención y respuesta en caso de emergencias y desastres
- c. Promover procesos educativos en gestión del riesgo a nivel curricular y ciudadano
- d. Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal en el proceso de gestión, planificación y desarrollo de las instituciones públicas y privadas
- e. Proveer de ayuda e intervenir durante o inmediatamente después de un desastre, tendiente a preservar la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

10. Participar en nuevos proyectos con energías renovables

- a. Promover el diseño de proyectos para generación de energía de fuentes renovables o alternativas en el cantón, con enfoque de sostenibilidad social y ambiental
- b. Promover investigaciones para el uso de energías alternativas renovables en el cantón
- c. Apoyar el proceso de cambio de la matriz energética local

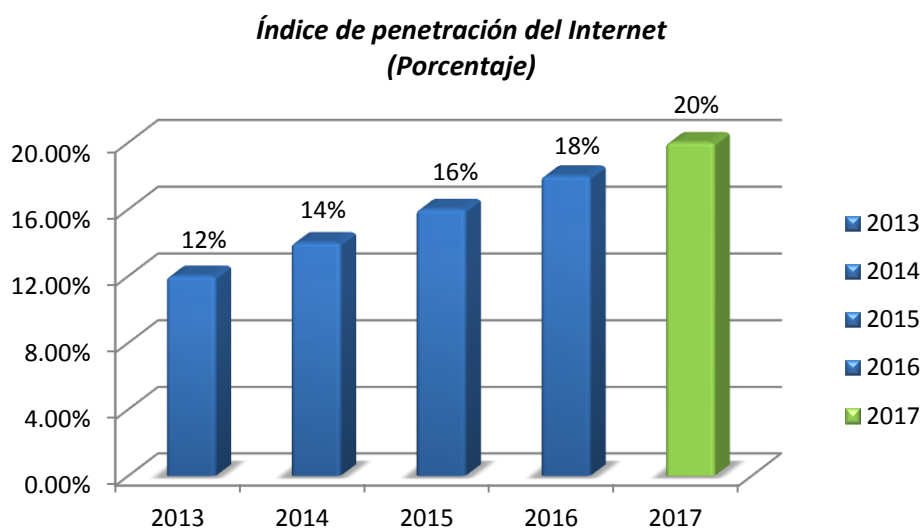
- d. Aprovechar las fuentes de energía alternativa y renovable dentro del territorio cantonal

11. Contribuir a un manejo ordenado, planificado, sostenible y eficiente del territorio

- a. Priorizar acciones de desarrollo sostenible
- b. Promover la gestión integral y ordenamiento territorial
- c. Orientar la ocupación y uso racional del territorio
- d. Promover la recuperación y conservación de los usos tradicionales del suelo

De las metas

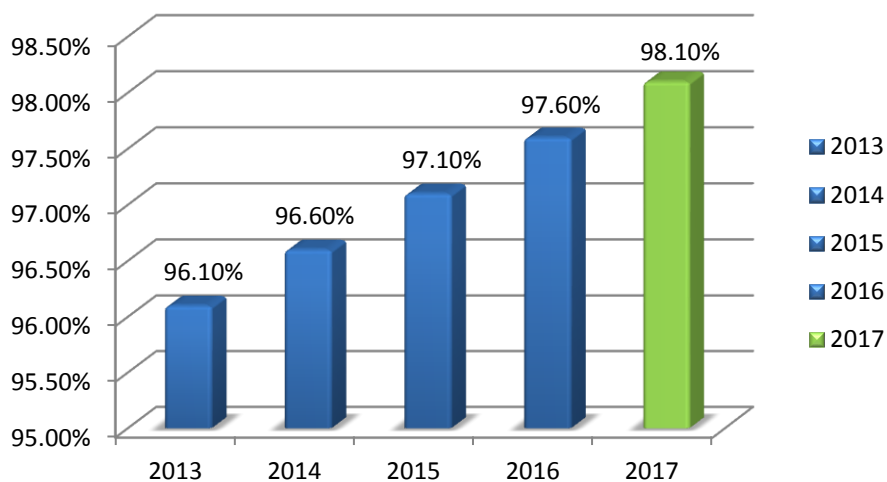
- 1. **Aumentar el índice de penetración del Internet de 12% en el 2013 a 20% en el año 2017**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: ETAPA-EP

2. Aumentar la proporción de viviendas con acceso a agua potable por red pública de 96,10% en el 2013 a 98,10% en el año 2017

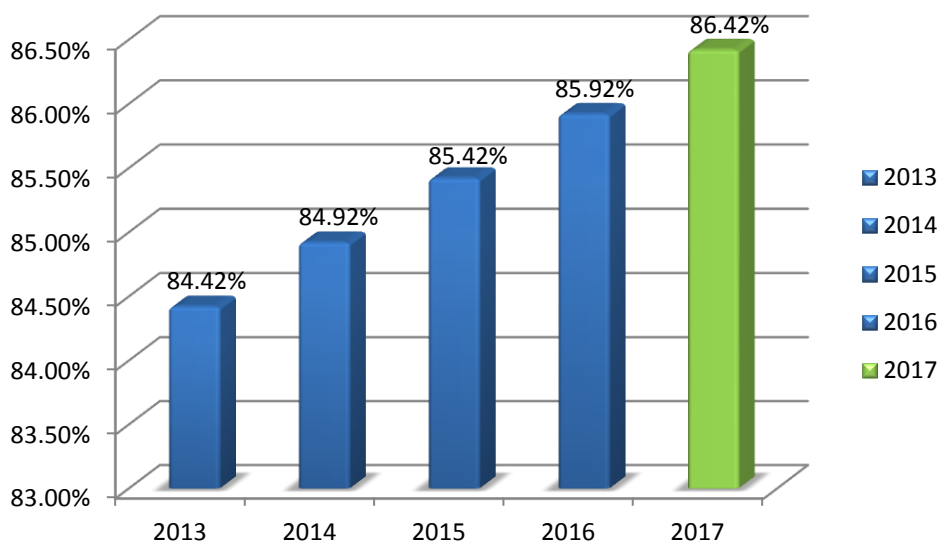
**Cobertura de agua potable
(Porcentaje)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: ETAPA-EP

3. Aumentar la proporción de viviendas con acceso a alcantarillado de 84,42% en el año 2013 a 86,42% en el año 2017

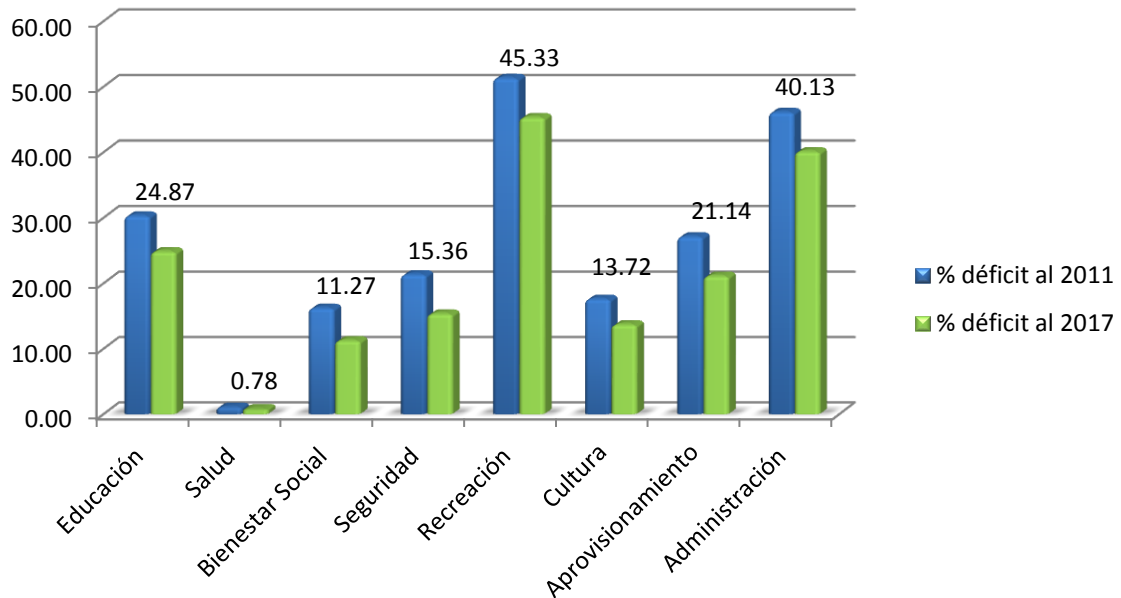
**Cobertura de alcantarillado
(Porcentaje)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: ETAPA-EP

4. Disminuir el déficit cantonal de equipamientos de 26,40 % en el año 2013 a 20,40% en el año 2017

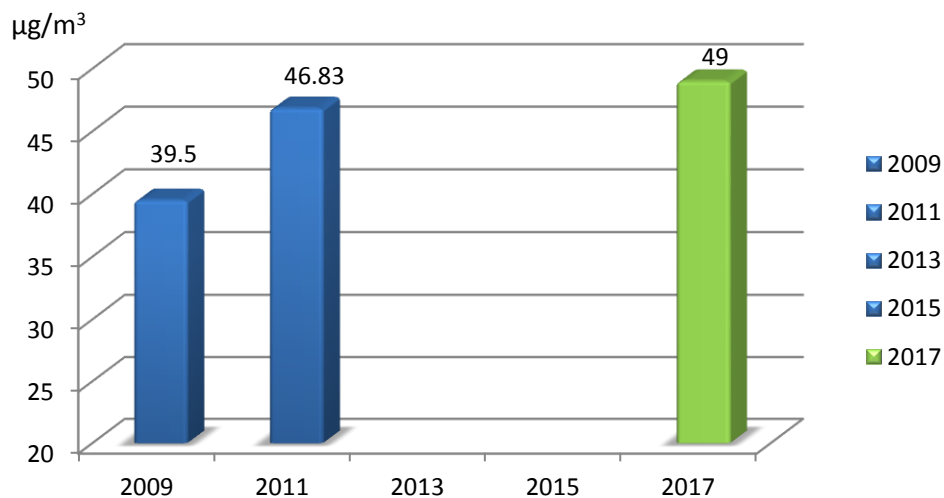
Déficit diferenciado de equipamientos cantonales (Porcentaje)



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2011

5. Mantener las emisiones de ozono troposférico por debajo de 49 µg/m³ (máximo promedio anual registrado) para el 2017

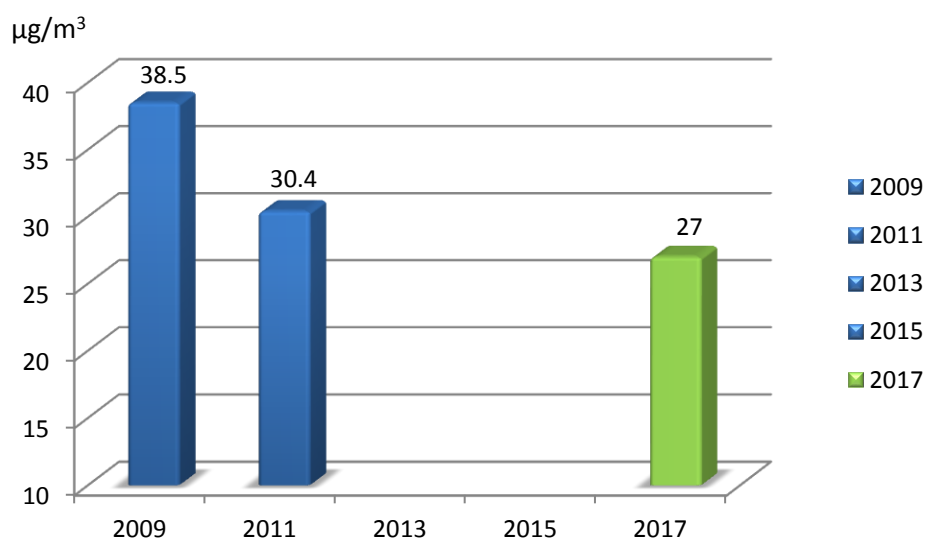
Máxima emisión de ozono troposférico registrado en el año (Microgramos por metro cúbico)



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: EMOV-EP

6. Mantener las emisiones de dióxido de nitrógeno por debajo de 28 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (máximo promedio anual registrado) para el 2017

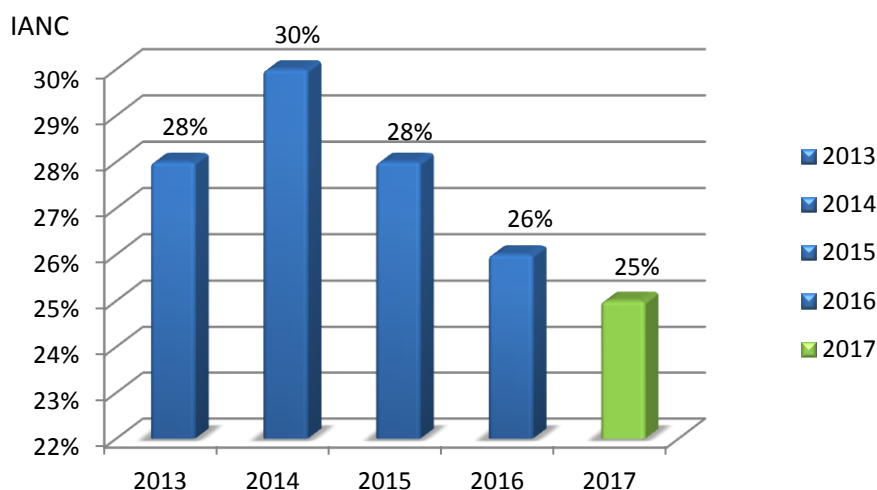
**Máxima emisión de dióxido de nitrógeno registrada en el año
(Microgramos por metro cúbico)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: EMOV-EP

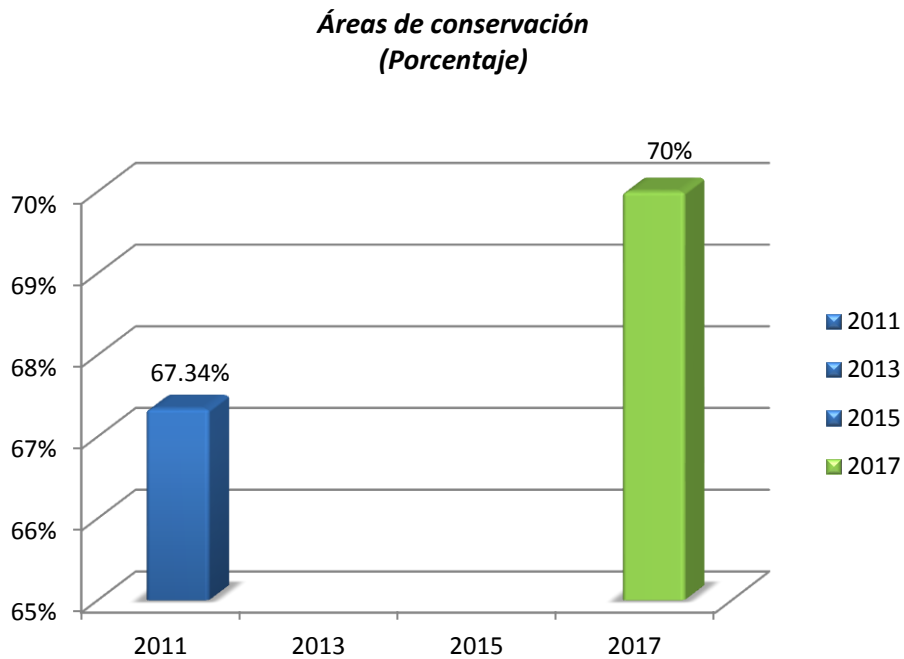
7. Disminuir el índice de agua no contabilizada por pérdida de 28% en el año 2013 a 25% en el año 2017

**Agua no contabilizada
(Porcentaje)**



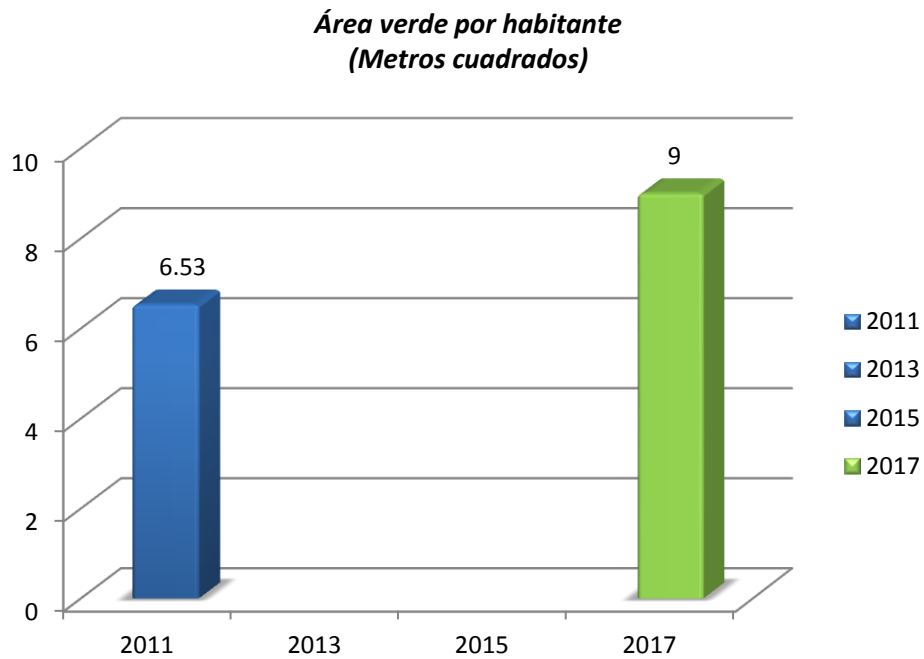
Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: ETAPA-EP

8. Aumentar el porcentaje de áreas de conservación a nivel cantonal pasando de 67,34% en el año 2011 a 70% en el 2017



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2011

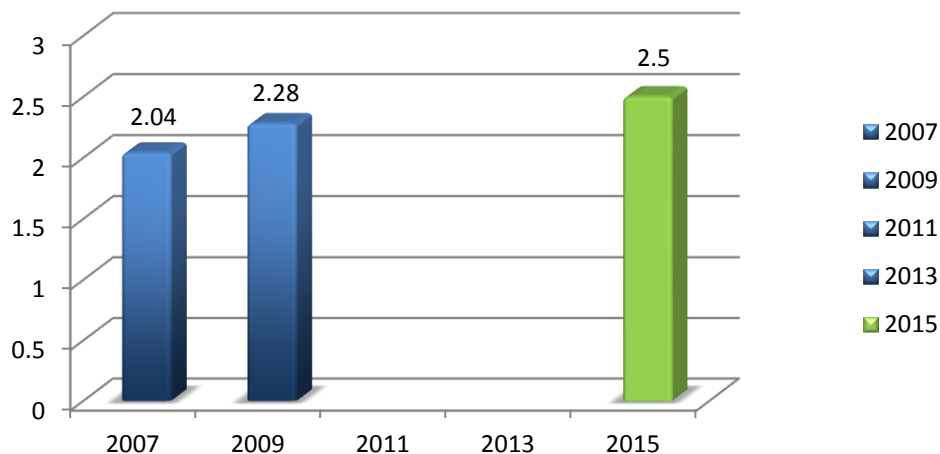
9. Pasar de 6,53 m² de área verde por habitante en la ciudad de Cuenca en el año 2011 a 9 m² en el año 2017



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Plan Estratégico de Cuenca 2020

10. Mantener las emisiones de dióxido de carbón per cápita por debajo de 2,5 Ton/año por habitante para el 2015

*Emisión de gases de efecto invernadero (GEI)
(Toneladas/año)*



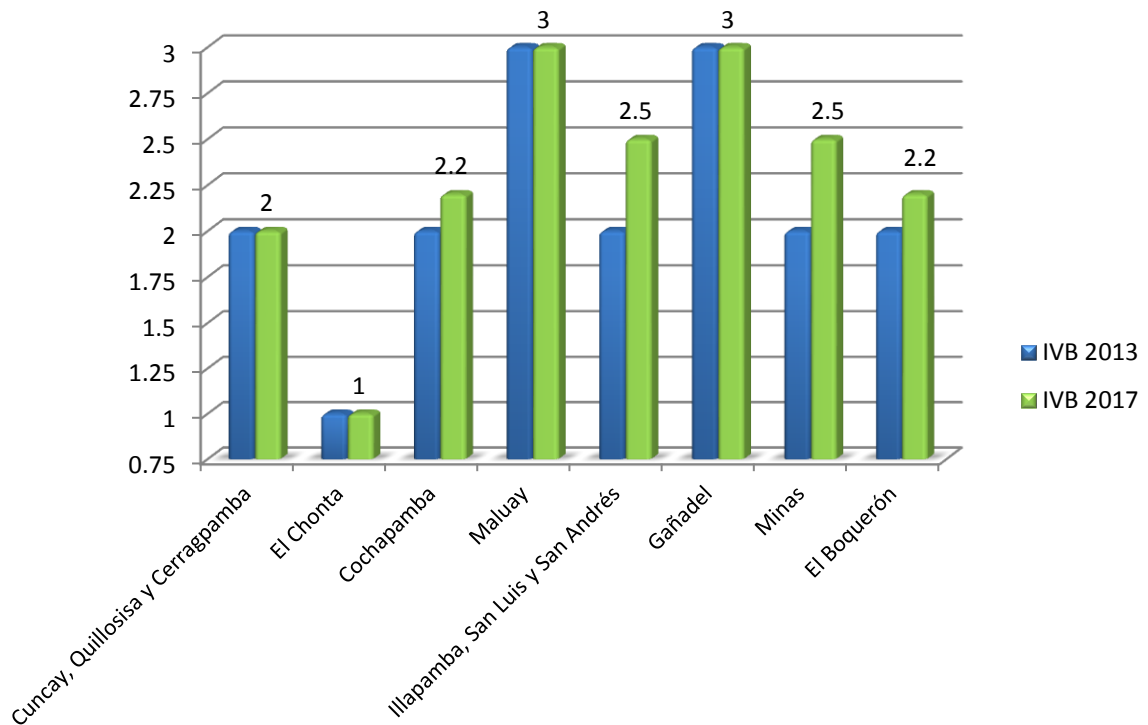
Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: EMOV-EP

11. Incrementar el Índice de Valor Biológico de las áreas protegidas municipales de 2,1 en el 2013 a 2,3 en el 2017

Áreas protegidas municipales

Parroquia	Área Protegida Municipal
Santa Ana	Cuncay, Quillosa y Cerragpamba
Sidcay	El Chonta
El Valle	Cochapamba
El Valle	Maluay
Octavio Cordero y Checa	Illapamba, San Luis y San Andrés
Cumbe	Gañadel
Sayausí	Minas
Turi y Tarqui	El Boquerón

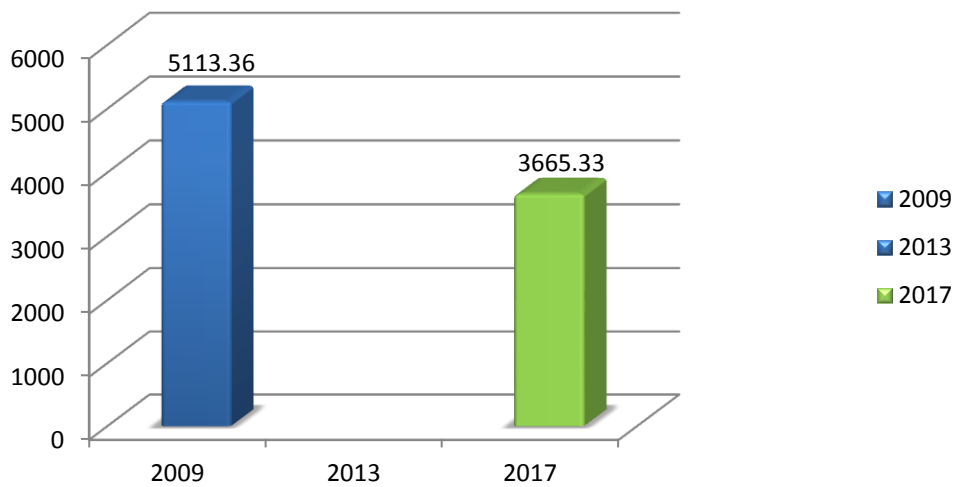
Índice de valor biológico (recursos florísticos y faunísticos) por área municipal protegida



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Comisión de Gestión Ambiental (CGA)

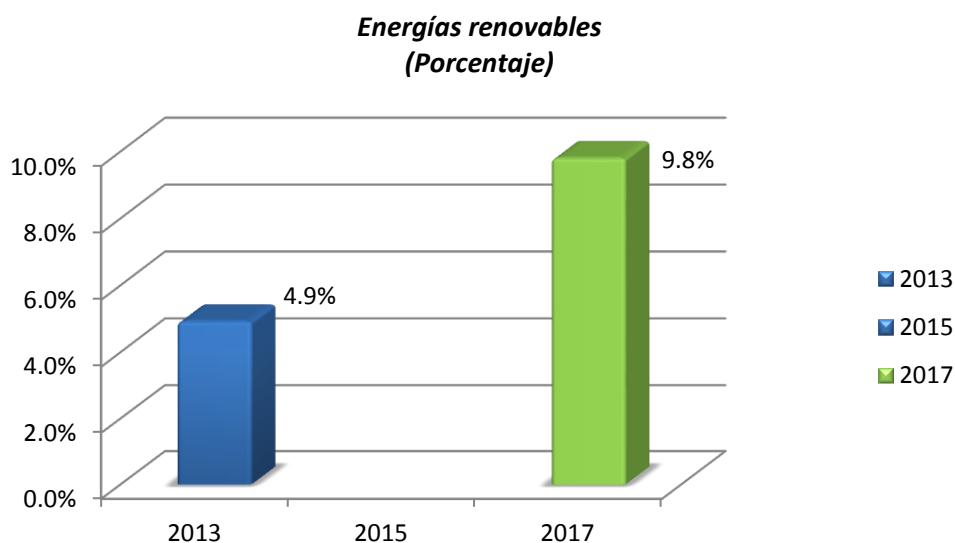
12. Recuperar las áreas erosionadas y en proceso de erosión para pasar de 5.113,36 ha (1,40 % del territorio cantonal) en el año 2009 a 3.665,33 en el año 2017 (1 % del territorio cantonal)

Áreas erosionadas y en proceso de erosión a nivel cantonal (Hectáreas)



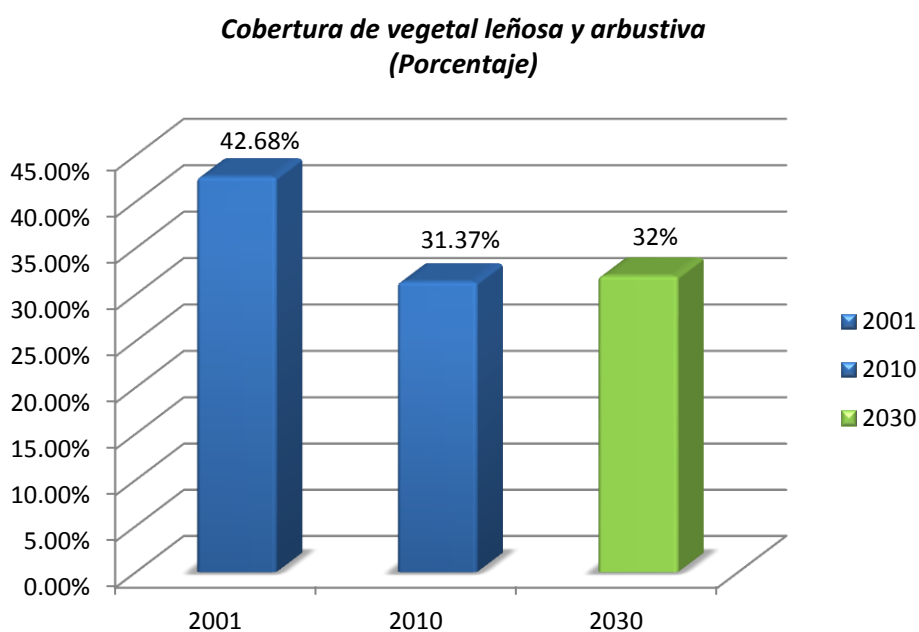
Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2011

13. Duplicar el porcentaje de energías renovables sobre el consumo eléctrico pasando de 4,9% en el 2013 a 9,8% en el 2017



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Diagnóstico sectorial BID para el cantón Cuenca - año base 2013

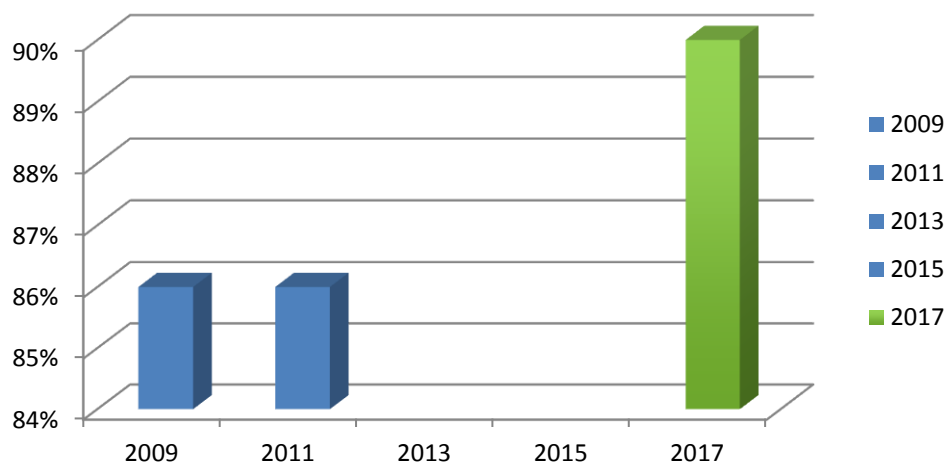
14. Mantener el 32% del territorio cantonal con cobertura vegetal leñosa y arbustiva para el año 2030



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2011

15. Incrementar la cobertura rural de recolección de basura para pasar del 86% en el año 2009 al 90% en el año 2017

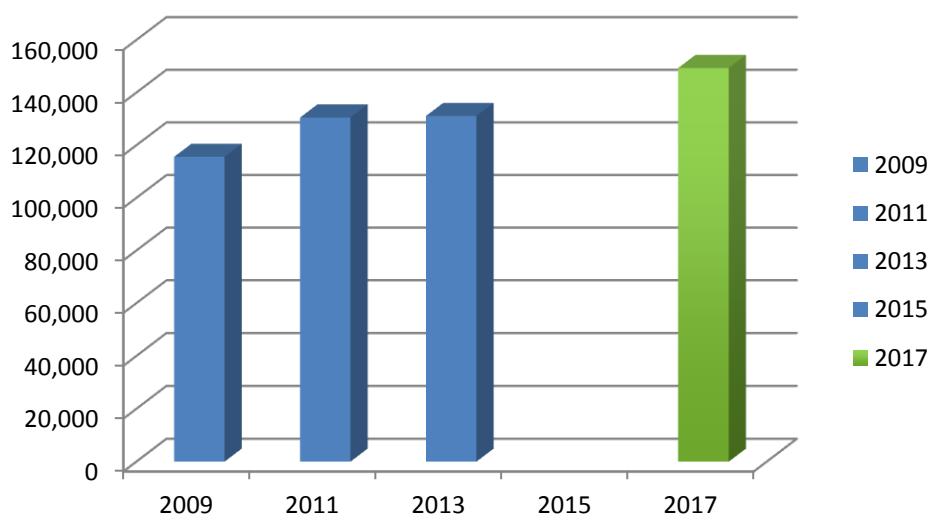
**Cobertura rural de recolección
(Porcentaje)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: EMAC-EP

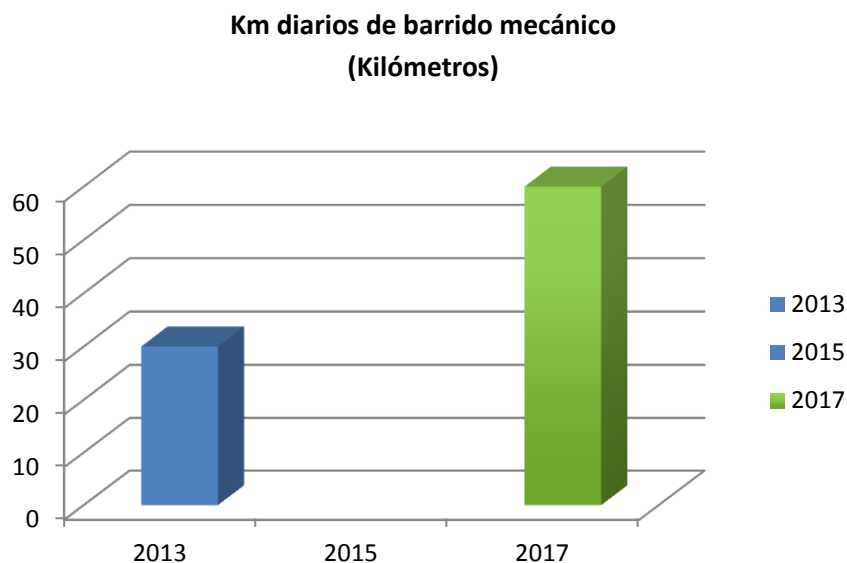
16. Incrementar la disposición final de residuos para pasar de 131.147,64 toneladas en el año 2013 a 149.344 toneladas en el año 2017

**Disposición final de residuos
(Toneladas)**



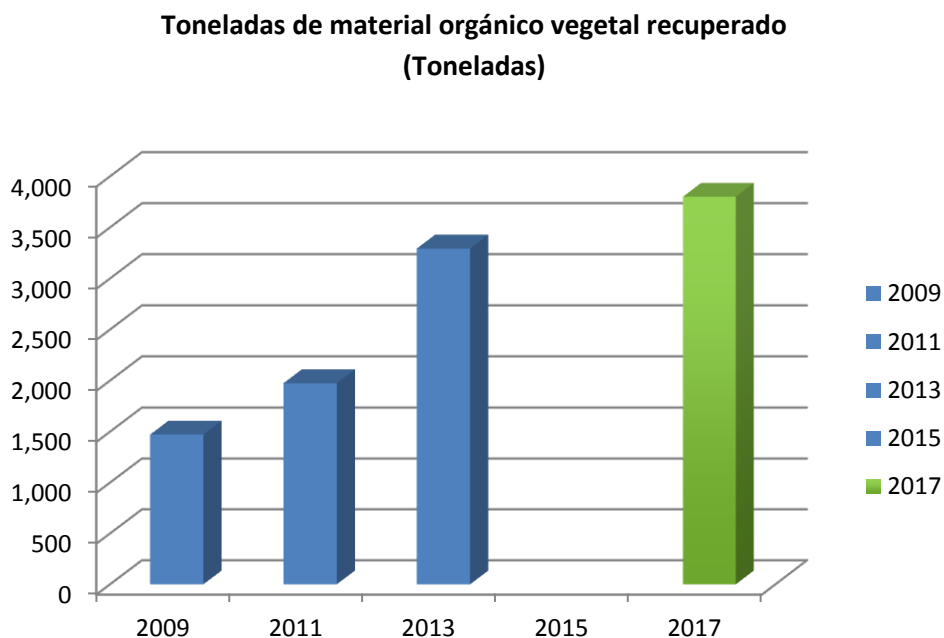
Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: EMAC-EP

17. Ampliar los kilómetros de barrido mecánico diario para pasar de 30 km en el año 2013 a 60 km en el 2017



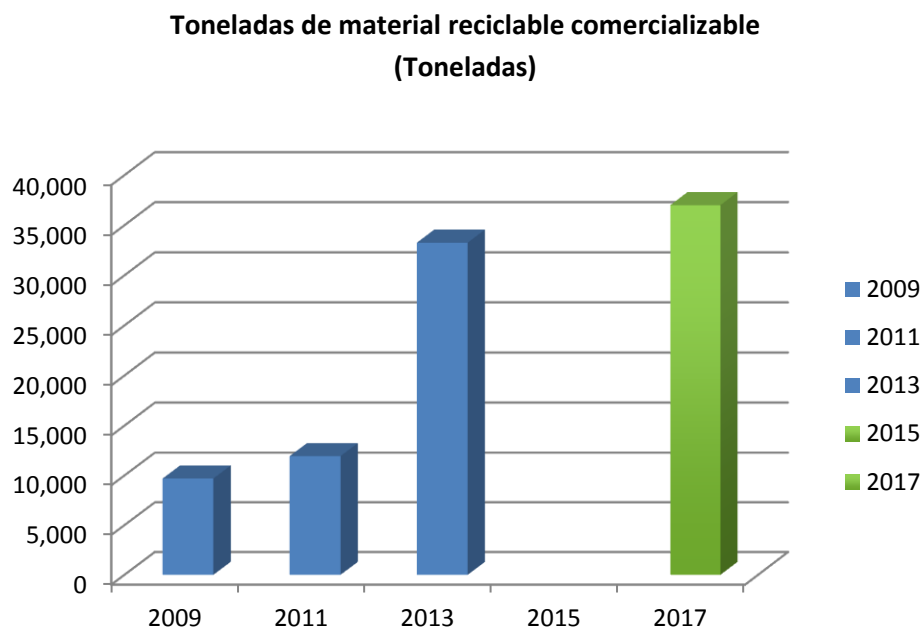
Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: EMAC-EP

18. Incrementar el número de toneladas de material orgánico vegetal recuperado para pasar de 3.292 toneladas en el año 2013 a 3.800 toneladas en el año 2017



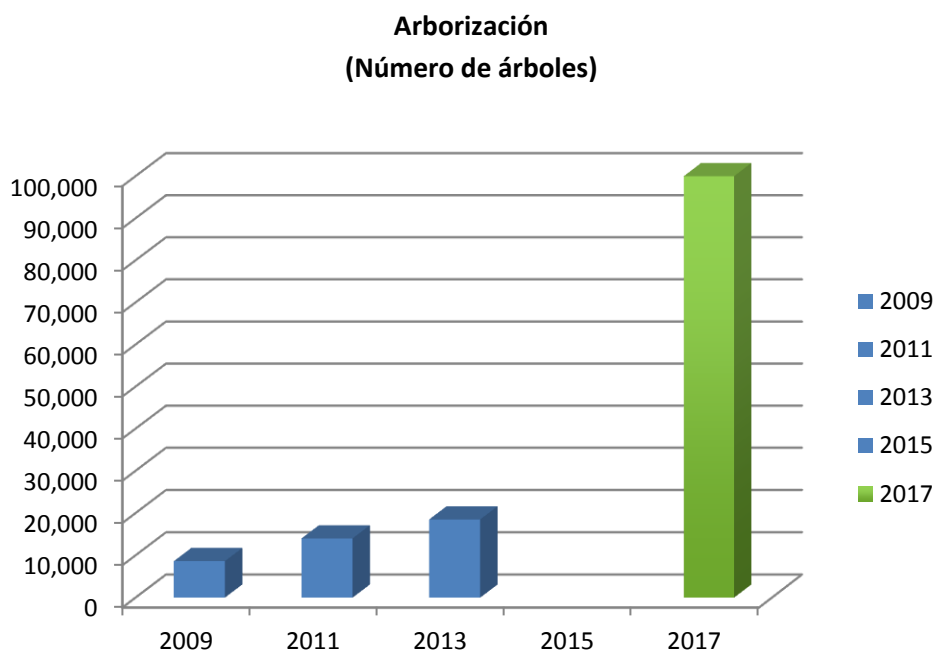
Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: EMAC-EP

19. Aumentar el número de toneladas de material reciclable comercializable para pasar de 33.252 toneladas en el año 2013 a 37.000 en el año 2017



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: EMAC-EP

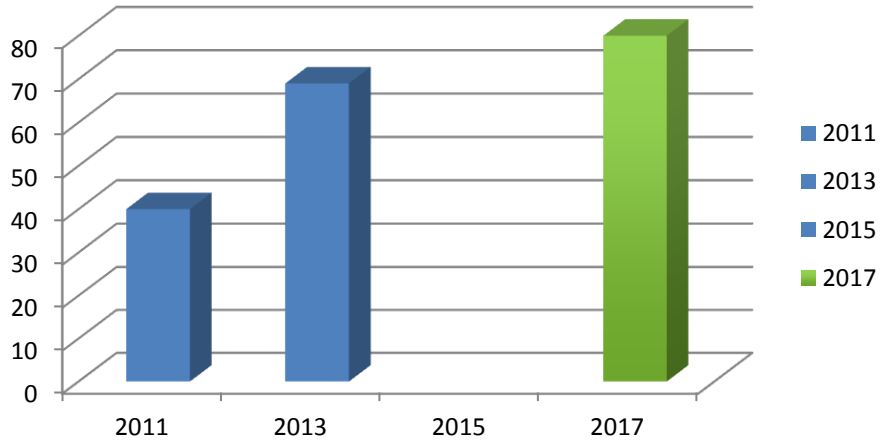
20. Sembrar 100.000 especies de árboles nativos para el año 2017



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: EMAC-EP

21. Recuperar de manera integral 80 espacios verdes hasta el año 2017

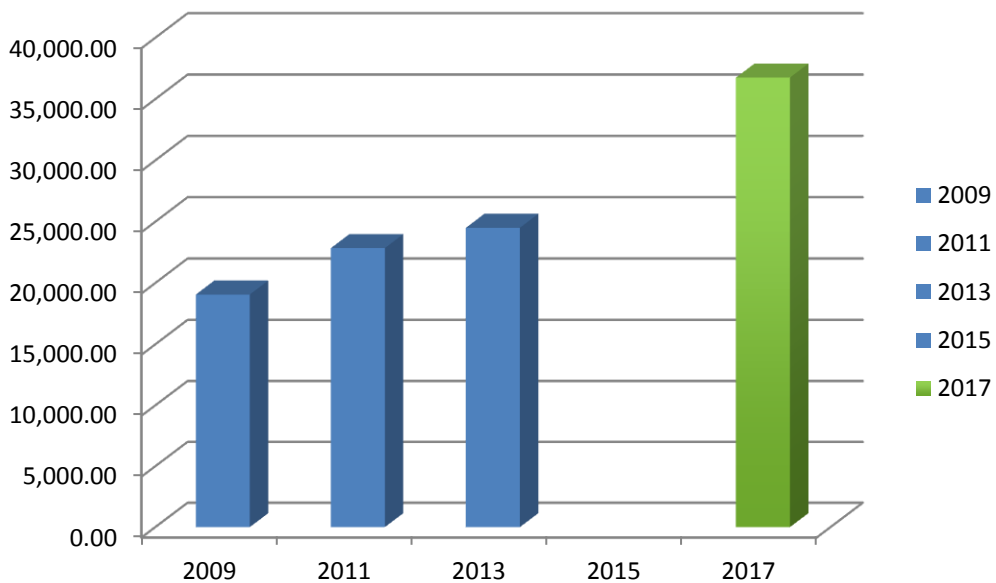
**Recuperación de parques y áreas verdes
(Número de espacios físicos)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: EMAC-EP

22. Incrementar la producción anual de plantas para el año 2017 en un 50% con respecto al año 2013 (24.500 individuos)

**Producción de plantas
(Número de plantas)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: EMAC-EP

Objetivo Operativo N° 6

Contribuir a la mejora de la movilidad, conectividad y accesibilidad interna y externa del cantón

PDOT



CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA MOVILIDAD,
CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD INTERNA Y
EXTERNA DEL CANTÓN

Introducción

La vida digna requiere acceso universal y permanente a bienes superiores, así como la promoción del ambiente adecuado para alcanzar las metas personales y colectivas. La calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir. La Constitución, en el artículo 66, establece “el derecho a una vida digna,...”. Por ello, mejorar la calidad de vida de la población es un proceso multidimensional y complejo (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013 – 2017).

Entre los derechos para mejorar la calidad de vida que se enmarca en el régimen del Buen Vivir, establecido en la Constitución, dentro del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social (art. 340), para la garantía de servicios sociales de calidad en los ámbitos de salud, cultura física y tiempo libre, hábitat y vivienda, transporte y gestión de riesgos. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013 – 2017).

La nueva conceptualización de movilidad implica la incorporación de un enfoque y visión integral que supera el concepto de transporte y lo sitúa como componente del desarrollo humano, donde la participación ciudadana y el respeto por el ambiente son los pilares en los que se soporta.

La movilidad bajo el paradigma del desarrollo sustentable se ha convertido en un tema clave, eje transversal e indicador de desarrollo y progreso, para la planificación y gestión urbana. Tema que se ha incluido en el debate público la necesidad de implementar políticas que contribuyan a la construcción de ciudades más humanas, inclusivas, saludables y sustentables.

La situación que enfrenta la ciudad de Cuenca tiene un carácter estructural y es el acumulado de décadas de aplicación de un modelo de crecimiento basado en la expansión horizontal de la mancha urbana hacia los extremos norte y sur oeste, provocando una baja densidad de ocupación del suelo, con una inequitativa distribución territorial de los servicios que, desde el punto de vista de la movilidad, implica la concentración de destinos y de viajes radiales hacia el Centro Histórico de Cuenca. Frente a la situación actual y sus tendencias, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, de acuerdo al régimen de competencias fijado en la Constitución Política de la República, ha decidido emprender una acción emergente para construir junto con la ciudadanía y las instancias competentes en otros niveles de gobierno, un nuevo modelo que corrija los vicios del crecimiento urbano que originan los problemas de movilidad que hoy afronta el territorio y revierta las tendencias en los desplazamientos, conceptualizando a la movilidad, como un elemento del sistema de inclusión y equidad social que busca el buen vivir.

La propuesta en construcción busca corregir los vicios del modelo de crecimiento urbano expansivo y de baja densificación y revertir las tendencias en los modos de desplazamiento con una concepción integral del sistema, articulando los temas de vialidad, transporte, tránsito y seguridad vial, bajo un direccionamiento político que incluye como prioritario el fortalecimiento de la gestión pública municipal y la consolidación de su autoridad (agentes de tránsito); la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la gestión y control, la modernización de los servicios públicos y privados; y, la creación de una

cultura ciudadana en movilidad, basada en el respeto y la solidaridad con un esfuerzo sostenido de evaluación y rendición social de cuentas.

La accesibilidad, conectividad y movilidad de las personas conlleva a la utilización de tipos de transporte que ocasionan flujos de movilidad desde y hacia las diferentes áreas del territorio. Los desplazamientos están generados por las actividades que las personas realizan de forma periódica o habitual, que demandan tiempos adecuados y distancias cortas.

La movilidad debe estar diseñada tomando en consideración la disminución de la contaminación ambiental que se produce por el alto flujo vehicular, en especial del transporte privado, en contraposición de una movilidad sostenible que reduzca la contaminación. Las medidas a adoptarse deben ocasionar la menor contaminación y propender o generar una cadena de beneficios y equilibrio con el ambiente.

A partir de estas consideraciones se elaboró una propuesta de accesibilidad, conectividad y movilidad sostenible, basada en el entendimiento de su comportamiento y desarrollo en el cantón Cuenca, conjugándolo además con el modelo territorial propuesto; el mismo que considera las jerarquías poblacionales, la relación interna y externa de las diferentes áreas del territorio, los intercambios comerciales, de servicios, trabajo, etc. así como, el fortalecimiento y articulación de los asentamientos que conformarán las áreas de desarrollo, potencializando la utilización de medios adecuados para realizar los desplazamientos e interrelaciones.

Accesibilidad.-“La accesibilidad está relacionada con las facilidades que se debe brindar a la población para que la movilidad en el territorio se realice en las mejores condiciones. Se deberá contar con un espacio público bien equipado con: aceras, plazas, calzadas y equipamiento urbano apropiado, que propicien recorridos cortos y fáciles para el peatón; conectividad adecuada entre puntos de mayor demanda, etc.

Conectividad.-Es la red que se forma entre los espacios públicos, sobre la cual el usuario del mismo puede desplazarse a través de los diversos medios de transporte, entre los diferentes puntos de origen y destino, dentro del territorio.

Movilidad.-La movilidad está relacionada con la facilidad que debe tener una persona para dirigirse de un sitio a otro, a desarrollar sus actividades, en tiempos adecuados y usando medios de movilización acordes con el diseño del sistema de accesibilidad del territorio y las urbes. La movilidad puede ser peatonal, por vehículo motorizado u otras formas alternativas de transporte” (INVEC 2010), (Tomado del PDOT, 2011).

Es necesario fortalecer la planificación urbana para la seguridad vial y la promoción de un transporte público digno y de medios de movilidad no motorizada. Las ciudades han concentrado en zonas centrales la infraestructura educativa, hospitalaria, institucional y administrativa, los espacios culturales, las universidades y los centros comerciales, con lo cual se genera un constante flujo de gran cantidad de personas que cotidianamente se ven obligadas a recorrer largas distancias. Por esto, es necesario fortalecer la generación de nuevas centralidades que garanticen el acceso a servicios y espacios públicos y productivos.

La infraestructura urbana no resulta segura para la convivencia en el tránsito y favorece la circulación de vehículos motorizados, en detrimento de otras alternativas. El parque

automotor sigue en crecimiento a nivel nacional, lo que provoca problemas ambientales, de salud pública, de convivencia entre conductores con el resto de la población y de sobreocupación del espacio público. A nivel nacional, en el año 2011, se matricularon un total de 1,6 millones de vehículos. Las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca concentran el 49,5% del parque automotor (ANT, 2011).

En Cuenca entre el año 2008 y el 2011, se ha experimentado un crecimiento de su parque automotor, con un porcentaje anual estimado de 12.5% (EMOV-EP, 2011).

Del diagnóstico realizado se ha obtenido que la mayor movilidad se desarrolla internamente en el cantón Cuenca. Los desplazamientos desde la ciudad a las parroquias y viceversa, se da en un 82,69%, en tanto que la movilidad externa genera un 17,31% de desplazamientos.

La movilidad interna se origina principalmente por trabajo y servicios (80%), mientras que la movilidad externa, por servicios.

Las rutas principales para la movilidad externa son la vía Cuenca Azogues, Cuenca-Molleturo y Cuenca-Tarqui, por las cuales se presenta un desplazamiento de pasajeros del 72,47%, 10,06% y 17,47% respectivamente.

En tanto que en lo que respecta a la movilidad interna las rutas principales de desplazamiento son las de: Cuenca-El Valle con el 15,65%, Cuenca-Molleturo con el 16,85%, Cuenca-Baños con el 12,40%, Cuenca-Checa con el 24,75%, Cuenca-Llacao con el 6,54% y otros con el restante 1,69%.

El cantón Cuenca cuenta con 2.629 km de vías distribuidos de la siguiente tipología: Primer orden con 2.341,5 km; Segundo Orden 167,4 km y de tercer orden con 120,6 km.

Red vial primaria, secundaria y terciaria.

Del objetivo

El objetivo 6 “Contribuir a la mejora de la movilidad, conectividad y accesibilidad interna y externa del cantón” busca mejorar la accesibilidad de los sectores periféricos y rurales a la ciudad con un concepto de movilidad sustentable e integral, además de:

- ✓ Crear un sistema integrado de transporte masivo que permita desplazarse de una forma más ágil, segura y cómoda
- ✓ Planificar la red de transporte de acuerdo con las áreas de desarrollo, nodos articuladores y la ubicación de los equipamientos que se propongan
- ✓ Promover el uso de medios de transporte alternativo
- ✓ Implementar equipamientos necesarios como son: el terminal terrestre provincial, las estaciones de transferencia y las paradas de transporte público, en las parroquias
- ✓ Implementar el Plan Maestro de Tránsito y Transporte Público
- ✓ Cubrir el déficit existente en vialidad y transporte público en las áreas periféricas de la ciudad
- ✓ Implementar automotores adecuados para el traslado de personas

De los programas

Dentro del objetivo 6 se han identificado dos programas:

- 6.1 Programa de apertura y mantenimiento de la red vial
- 6.2 Programa de movilidad, tránsito y transporte

Los objetivos de cada programa donde se define las líneas de acción y el alcance de cada uno.

6.1 Programa de apertura y mantenimiento de la red vial

Mejorar la conectividad de los sectores periféricos a la ciudad y rurales del cantón, con las distintas centralidades y el centro de la ciudad, planificando y dotando de una infraestructura adecuada para ello.

6.2 Programa de movilidad, tránsito y transporte

Garantizar los derechos de los ciudadanos a un acceso a servicios de transporte y movilidad segura, equitativa, inteligente, articulada, respetuosa del medio ambiente.

De las políticas y lineamientos

Las políticas constituyen las directrices que permiten conducir la adecuada concreción del objetivo. Las políticas se apoyarán en los objetivos de programa y los lineamientos.

1. Garantizar una interconectividad adecuada, eficiente e incluyente

- a. Planificar una red vial que permita una conectividad eficiente
- b. Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para una movilidad sostenible
- c. Supresión de barreras arquitectónicas
- d. Contar con plan vial cantonal
- e. Contar con un plan de movilidad sostenible cantonal

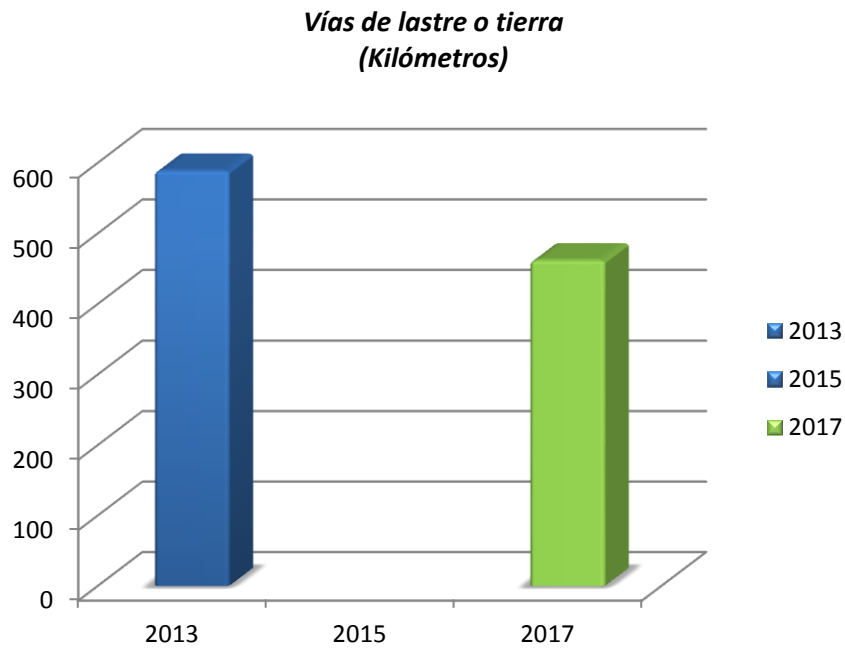
2. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables

- a. Incentivar el uso del transporte público masivo, seguro, digno y sustentable, bajo un enfoque de derechos
- b. Incentivar el uso de transportes no motorizados como alternativa de movilidad sustentable, saludable e incluyente
- c. Promover el respeto del derecho del peatón, el ciclista y los demás tipos de transeúntes a circular por la vía pública

- d. Garantizar el acceso de la población a un servicio de calidad y calidez y reducir los niveles de contaminación
- e. Facilitar la circulación segura de las personas minimizando los riesgos derivados del tráfico vehicular
- f. Mejorar el control de tránsito y la seguridad en la vía pública
- g. Educar a la población en una nueva cultura de movilización
- h. Consolidar la autoridad de control de tránsito para el cantón

De las metas

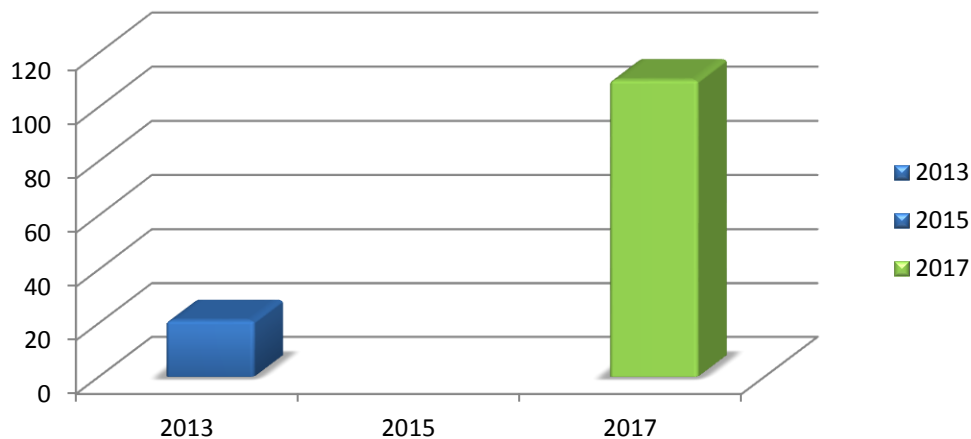
1. **Disminuir el número de kilómetros de vías de lastre y/o tierra de 589 km en el año 2013 a 462 km en el año 2017**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: UMT, EMOV-EP

2. Incrementar el número de kilómetros de ciclo vía de 21 km existentes en el año 2013 a 110 km en el año 2017

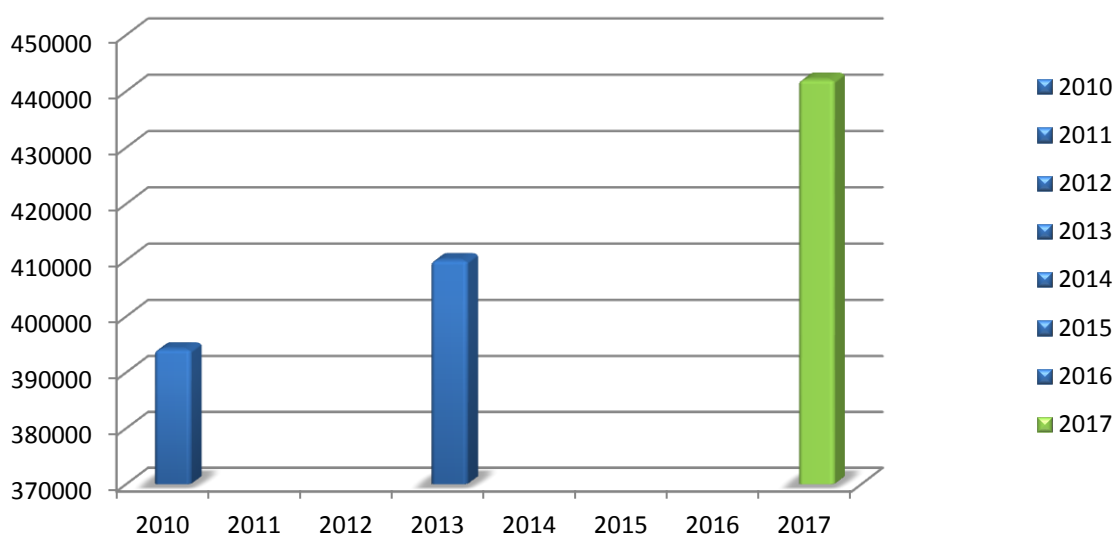
**Kilómetros de ciclo vía
(Kilómetros)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: UMT, EMOV-EP

3. Incrementar el número de pasajeros que utilizan el transporte público diariamente de 410.000 del año 2013 a 442.059 pasajeros en el año 2017

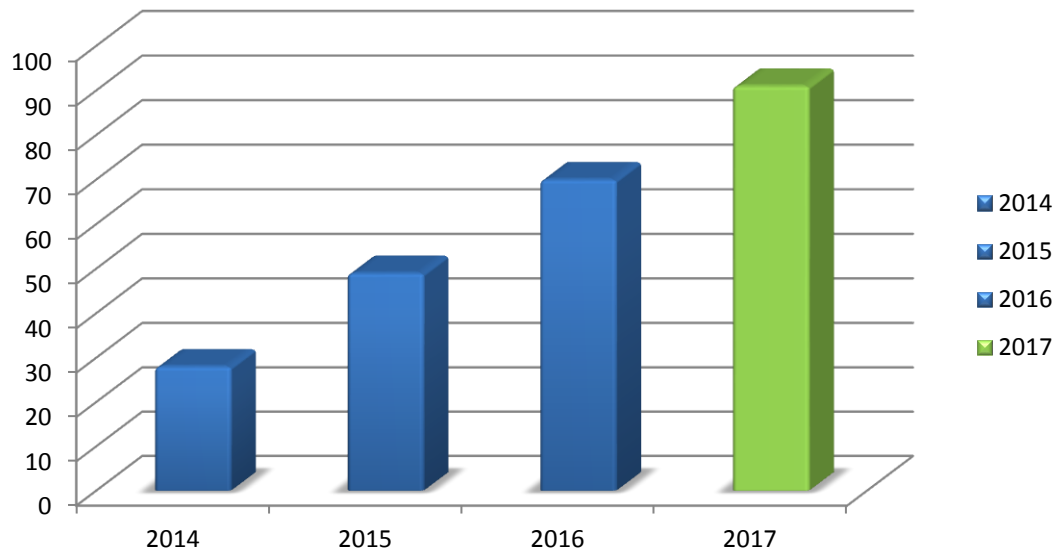
**Pasajeros que hacen uso del transporte público *
(Número)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: UMT, EMOV-EP

* El número de pasajeros/día que se movilizan está en relación al número de viajes que una persona realiza o puede realizar en un mismo día. La relación entre frecuencias de viaje y cantidad de pasajeros movilizados está en estudio.

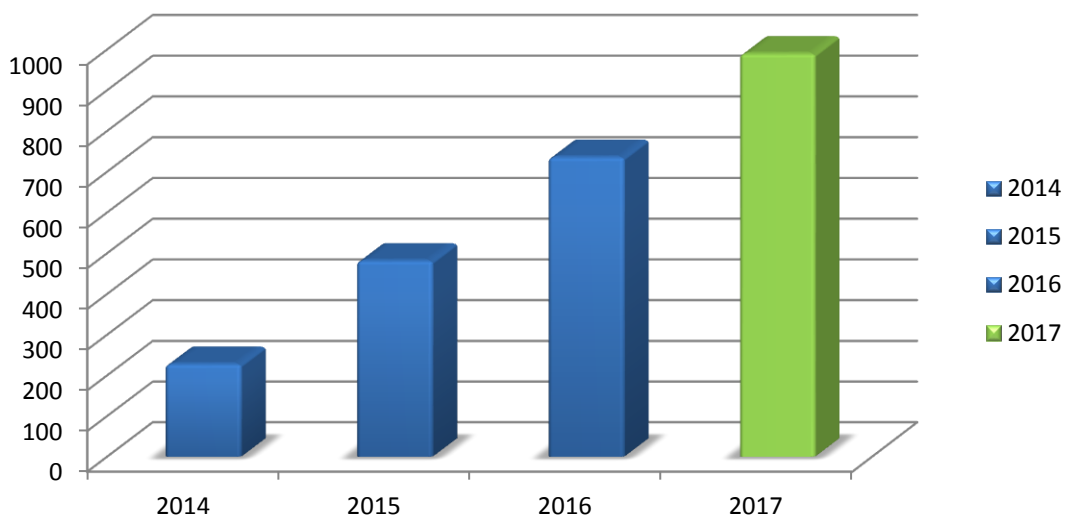
4. Implementar el número de estaciones para bicicleta pública a 91 para el año 2017
Estaciones para bicicleta pública
(Número)



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: UMT, EMOV-EP

5. Implementar el número de bicicleta pública para el uso de los y las ciudadanas a 990 para el año 2017

Bicicletas públicas
(Número)



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: UMT, EMOV-EP

Objetivo Operativo N° 7

Fortalecer la gobernabilidad, participación
ciudadana y descentralización

PDOT



FORTALECER LA GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
DESCENTRALIZACIÓN

Introducción

“La gobernabilidad es la capacidad que tiene la sociedad de un territorio de ser gobernada mientras que la gobernanza hace referencia a la institucionalidad pública o del estado, en los más concreto es “la capacidad de gobernar”. El fortalecimiento de la gobernabilidad y la gobernanza se logra básicamente mediante procesos tanto de descentralización como de participación ciudadana en la planificación, toma de decisiones y presupuestación de las entidades públicas”

Si bien la gobernabilidad y la gobernanza se encuentran íntimamente relacionadas, sin embargo mientras que la primera es la capacidad que tiene la sociedad de un territorio de ser gobernada la segunda hace referencia a la institucionalidad pública o del estado, su estructura, competencias, normas, planificaciones y estrategias para gobernar, siendo más concretos “la capacidad de gobernar”.

Teniendo estos elementos conceptuales claros y en el marco de las competencias del GAD Municipal de Cuenca definidas de manera general por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización “COOTAD” a nivel de planificación Cantonal se ha incluido un objetivo exclusivo relacionado a las relaciones entre “gobernados y gobernantes” o en términos más específicos dentro de lo que implica el Sumak Kausay hacemos referencia a las relaciones, responsabilidades y corresponsabilidades biunívocas entre ciudadanos y ciudadanas y la institucionalidad pública local.

En el proceso de fortalecimiento de la gobernabilidad y gobernanza es imprescindible considerar los siguientes elementos claves para su logro:

Descentralización

Los procesos de descentralización permiten que una institución transfiera roles y competencia administrativas y de toma de decisiones, logrando hacer de la gestión un proceso más eficiente y menos burocrático, su utilidad no persigue exclusivamente este fin sino más bien focalizar el trabajo ya sea de manera sectorial o territorial, tal es el caso de los roles asumidos por los gobiernos autónomos descentralizados.

Desconcentración

Transferencia de ciertas capacidades administrativas pero con toma de decisiones limitadas sobre los roles y competencias desconcentradas, manteniéndose el poder sobre las decisiones en un organismo central.

Transferencia de competencias

Otorgar el ejercicio de una competencia que corresponde a un organismo estatal a otro para que la desempeño.

Participación Ciudadana

La retroalimentación entre la ciudadanía y los gobernantes es fundamental en el ejercicio de una democracia participativa, esto permite tanto que los planes, programas, proyectos y

servicios públicos respondan a necesidades sociales y no particulares, y por otro lado, el ejercicio del control social ante lo público.

El rol que debe mantener la ciudadanía con respecto a la gestión pública no es únicamente consultivo o de observadores sino de actores corresponsables dentro de la institucionalidad pública, tanto en el proceso de planificación cuanto en la toma de decisiones, es así que tanto la planificación de la Corporación Municipal cuanto de instituciones del sector público en el cantón deben contemplar estrategias y espacios de involucramiento de la ciudadanía cuencana.

Del objetivo

Propiciar espacios de construcción de ciudadanía mediante una participación social activa y de gobernabilidad adecuando la gestión institucional a los nuevos enfoques de equidad de género, social, intercultural y territorial consolidando los nodos de articulación del desarrollo cantonal.

De los programas

7.1 Programa de Gobernabilidad y Gobernanza

7.2 Programa de revisión y fortalecimiento del marco legal

Los objetivos por programa se detallan a continuación:

7.1 Programa de Gobernabilidad y Gobernanza

Articular y fortalecer la gestión pública efectiva a nivel cantonal y parroquial mediante el fortalecimiento de competencias técnicas, políticas, de vinculación social y participación ciudadana en las instituciones públicas del cantón Cuenca.

7.2 Programa de revisión y fortalecimiento del marco legal

Fortalecer el proceso de generación de ordenanzas y políticas públicas en el cantón Cuenca de manera eficiente y coherente con las necesidades administrativas y sociales latentes.

De las políticas y lineamientos

- 1. Garantizar la vinculación y participación de cuencanas y cuencanos en procesos efectivos de planificación y toma de decisiones que competan al desarrollo cantonal**
 - a. Institucionalizar una Escuela de liderazgo urbanos y rurales
 - b. Fortalecer la gobernanza solidaria a través de mecanismos de participación y el control social en el funcionamiento del sistema de participación ciudadana en el territorio del cantón Cuenca

- 2. Garantizar y promover el derecho a la organización social, comunitaria en las Parroquias urbanas y rurales del cantón Cuenca así como procesos organizativos sectoriales**
 - a. Fortalecimiento de las dinámicas organizativas públicas y de organizaciones sociales y comunitarias para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Cantonal
 - b. Fortalecimiento metodológico y técnico de los procesos Socio Organizativos Parroquiales, Comunitarios y Sectoriales

- 3. Garantizar la vinculación y participación de cuencanas y cuencanos en procesos de planificación y presupuestos participativos que competan al desarrollo cantonal dentro de espacios públicos**
 - a. Implementación de mecanismos para la vinculación de ciudadanas y ciudadanos del cantón Cuenca en procesos de planificación y presupuestación participativa en las Instituciones Públicas locales a través de la implementación del Modelo de Gestión del PDOT
 - b. Implementación de un sistema de planificación y presupuestación participativa integral urbana y rural
 - c. Cogestión estratégica participativa para la gobernabilidad solidaria del cantón Cuenca

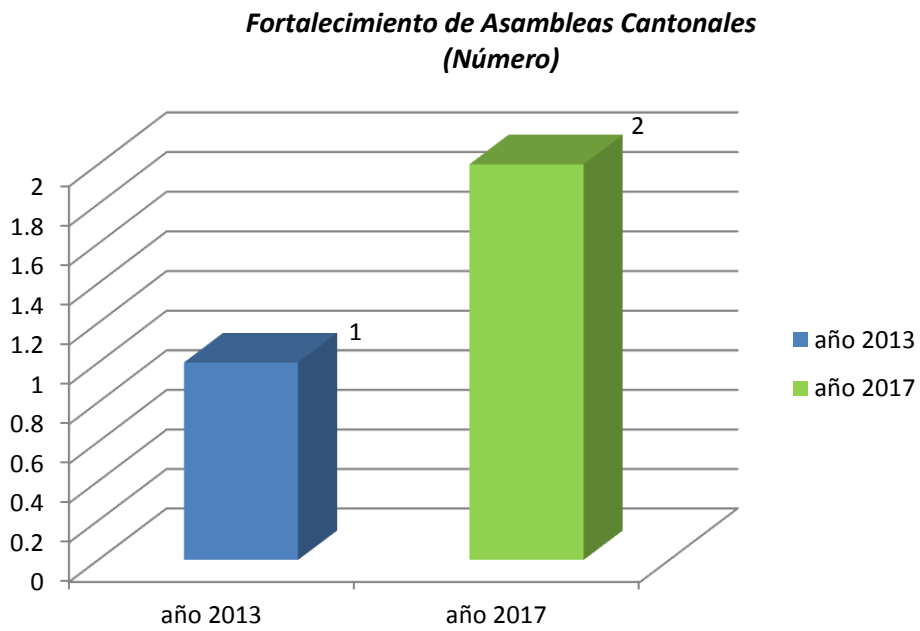
De las metas

- 1. Mesas temáticas y territoriales ciudadanas en funcionamiento y fortalecidas realizan el cumplimiento de los las metas del PDOT del cantón Cuenca al 2017**

- 2. Se alcanzado el 90 % del índice de gestión participativa de los Consejos Barriales y parroquiales urbanos hasta 2017**

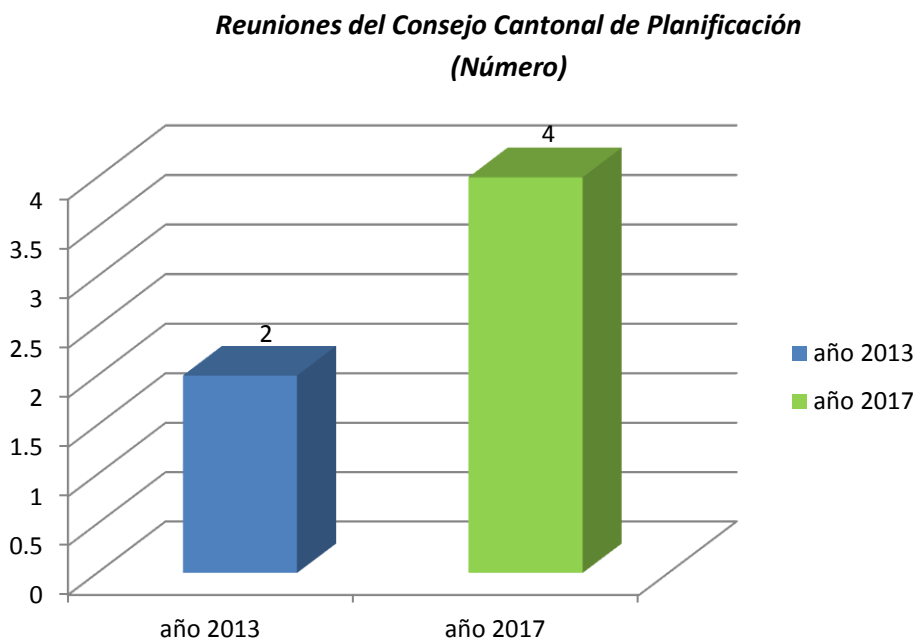
- 3. Se ha fortalecido las 21 parroquias rurales del cantón Cuenca hasta 2017, a través de los presupuestos participativos**

4. Fortalecimiento de Asambleas Cantonales Ciudadanas 2 veces por año para la rendición de cuentas y planificación de POAS desde el 2017



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca

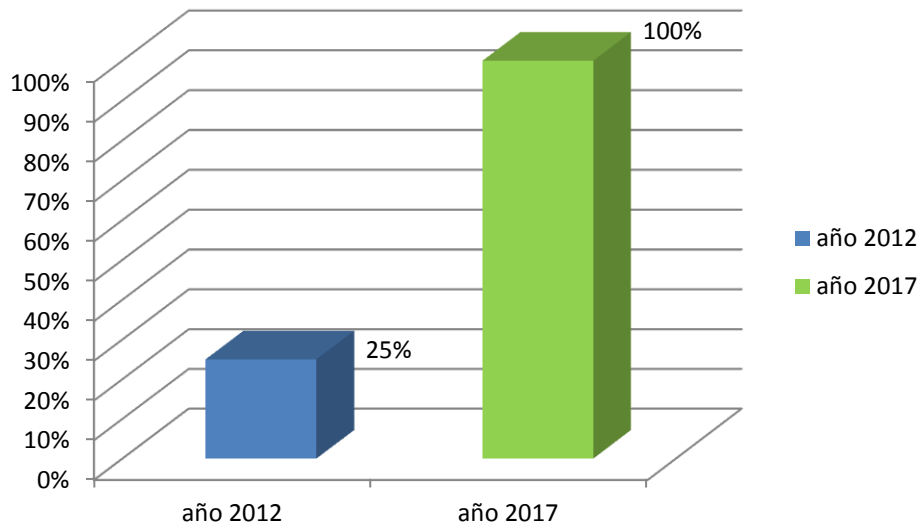
5. Institucionalizado El Consejo Cantonal de Planificación y 4 reuniones por año al 2017



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca

6. Se implementa el 100% de los indicadores correspondientes al modelo de gestión del PDOT del cantón Cuenca

**Porcentaje de implementación de indicadores
(Porcentaje)**



Elaborado por: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal
Fuente: Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca

PLAN DE INVERSIONES

Articulación de los programas y presupuesto

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca contempla 29 programas distribuidos en los 7 Objetivos Operativos del PDOT con un monto presupuestario de 894'169.897,88 dólares americanos. El presupuesto final se detalla a continuación:

Programación presupuestaria por objetivos operativos del PDOT

OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMAS Nro.	VALOR
Objetivo 1. Impulsar la economía social y fortalecer el desarrollo de la estructura productiva	4	64.895.887,00
Objetivo 2. Fortalecer la atención integral, equitativa y el acceso a servicios de calidad	6	23.082.815,37
Objetivo 3. Fortalecer las expresiones culturales diversas, el espacio público y patrimonial como un bien común	2	36.196.663,51
Objetivo 4. Contribuir a una ciudad segura para el buen vivir	2	52.979.369,00
Objetivo 5. Contribuir a un ambiente sano y al acceso equitativo a infraestructura	11	433.835.253,00
Objetivo 6. Contribuir a la mejora de la movilidad, conectividad y accesibilidad interna y externa del cantón	2	283.000.000,00
Objetivo 7. Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana y descentralización	2	180.000,00
TOTAL	29	894.169.987,88

Fuente: Banco de Proyectos

Elaborado: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal

Periodo de Inversión

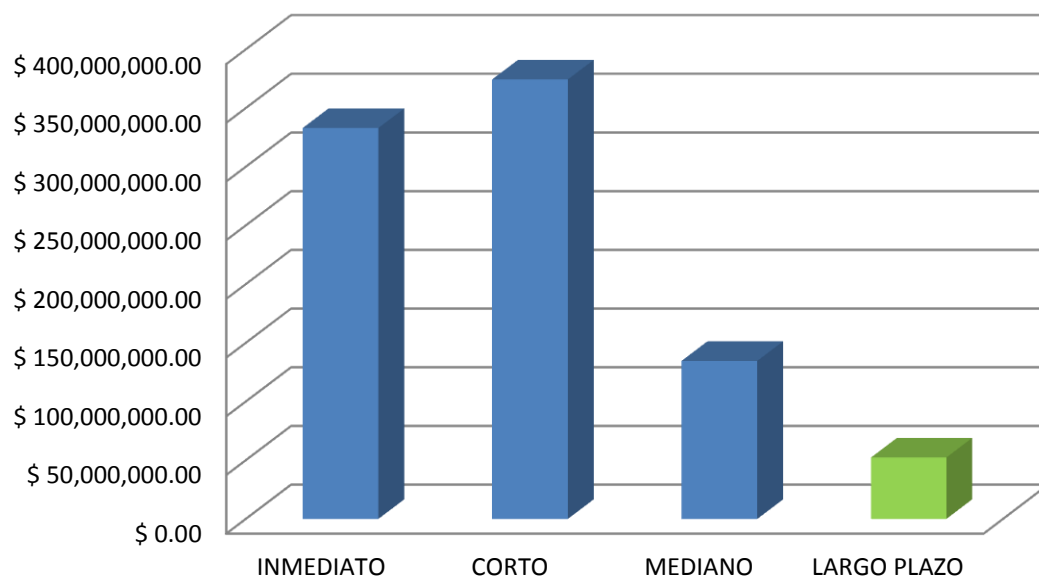
En el cuadro adjunto se observa la distribución presupuestaria por período, es decir, el 37,24% del presupuesto se invertirá hasta el 2014, el 41,86% hasta el 2018, el 15,05% hasta el año 2022 y el 5,85% restante, hasta el término del plan.

Periodo de inversión

PERIODO	VALOR	PORCENTAJE
Inmediato (2012 - 2014)	332'948.313,48	37,24
Corto (2015 - 2018)	374'337.419,43	41,86
Mediano (2019 - 2022)	134'580.254,97	15,05
Largo plazo (2023 - 2030)	52'304.000,00	5,85
TOTAL	894'169.987,88	100

Fuente: Banco de Proyectos
Elaborado: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal

Periodo de inversión por período



Fuente: Banco de Proyectos
Elaborado: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal

BANCO DE PROYECTOS

Un medio importante para conseguir la Visión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial es la adecuada gestión de los programas y proyectos, en razón de que su cumplimiento sirve para fortalecer la confianza ciudadana así como dirigir y orientar eficazmente en forma sistemática y transparente las actividades, de tal manera que cumpla con las necesidades de la población punto crucial del proceso planificador

El Banco de Programas y Proyectos del PDOT del cantón Cuenca está estrechamente vinculado a la definición de políticas, para el cumplimiento de las metas consignadas en el PDOT.

Se han determinado 29 Programas y 122 Proyectos en el PDOT, bajo la siguiente conceptualización:

Programa.- Conjunto de proyectos que guardan un lineamiento de base común a todos ellos, y cuyos objetivos están alineados con el objetivo operativo que persigue en el PDOT del cantón Cuenca

Proyecto.- Conjunto de actividades, con un inicio y un fin, es decir es la unidad básica de planificación, que, a través de un conjunto integrado de procesos y actividades, busca la solución a los problemas planteados. Todos los proyectos que están codificados en el DPOT contienen su ficha de Proyectos en donde contiene:

- Código del Proyecto	- Localización del Proyecto
- Sistema al que responde el Proyecto	- Prioridad de la Intervención
- Objetivo del PDOT	- Programación Presupuestaria
- Nombre del Programa del PDOT	- Entidad Gestora
- Nombre del Proyecto	- Entidad Financiera
- Descripción breve del Proyecto	- Indicadores
- Objetivo General del Proyecto	- Fuente de la información

OBJETIVO	COD	PROGRAMA	COD	PROYECTO
Objetivo 1. Impulsar la economía social y fortalecer el desarrollo de la estructura productiva	1.1	<i>Programa de promoción y desarrollo turístico</i>	1.1.1	Promoción turística del destino cuenca a nivel nacional e internacional
			1.1.2	Conservación y protección del patrimonio
			1.1.3	Desarrollo integral del sector turístico
	1.2	<i>Programa de encadenamientos productivos y cadenas de valor</i>	1.2.1	Identificación de las cadenas productivas con potencial productivo en el cantón
			1.2.2	Cadena productiva con potencial productivo del cacao en el cantón
			1.2.3	Innovación de la madera "INNOVACENTRO"
			1.2.4	Capacitación y asistencia técnica en el manejo ganadero con visión de género
			1.2.5	Capacitación e implementación de criaderos para manejo de animales menores
			1.2.6	Instalación de empresas comunitarias (centros de acopio o queserías)
			1.2.7	Red de empresas rurales de lácteos de Cuenca
			1.2.8	Fortalecimiento organizativo para la venta asociativa
			1.2.9	Conformación de fincas integrales rurales
			1.2.10	Sistemas de riego
			1.2.11	Rescate de semillas nativas propias de los territorios rurales del cantón Cuenca
	1.2.12	Estudio para la macro - localización del Mercado Mayorista (Mercado de Transferencia) para la ciudad de Cuenca		
	1.2.13	Modelo de gestión para la red de mercados municipales del cantón Cuenca		
	1.3	<i>Programa de implementación y fortalecimiento de la pequeña, mediana y gran industria</i>	1.3.1	Parque Industrial Chaullayacu
1.3.2			Parque Industrial Baguanchi	
1.4	<i>Programa de generación de empleo</i>	1.4.1	Identificación de las necesidades de personal con perfiles técnicos dentro del cantón Cuenca	

OBJETIVO	COD	PROGRAMA	COD	PROYECTO
Objetivo 2. Fortalecer la atención integral, equitativa y el acceso a servicios de calidad	2.1	<i>Programa de atención a personas y grupos de atención prioritaria, y protección especial</i>	2.1.1	Estudio para determinar la problemática real de los adultos mayores
			2.1.2	Circo Social
			2.1.3	Prevención, atención y restitución de derechos de las mujeres en el marco del plan cantonal para la erradicación de la violencia de género
			2.1.4	Prevención, restitución y aplicación de derechos de los Adultos Mayores
			2.1.5	Acogimiento institucional a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores del cantón Cuenca
			2.1.6	Eliminación Progresiva del trabajo infantil y adolescente en el cantón Cuenca mediante el fortalecimiento del Sistema Municipal de Asistencia Humanitaria Proyecto Vida.
			2.1.7	Prevención, restitución y ejercicio de derechos de las personas con discapacidades del cantón Cuenca.
	2.2	<i>Programa de Salud Integral e Interculturalidad</i>	2.2.1	Ejercicio y garantía de los derechos de salud sexual y salud reproductiva en el cantón Cuenca.
			2.2.2	Promoción para el reconocimiento y ejercicio de la salud intercultural para el Buen Vivir
			2.2.3	Fortalecimiento de la participación ciudadana, promoción y prevención en salud en el cantón Cuenca
			2.2.4	Estudio para determinar la relación entre la ansiedad y nivel socioeconómico de las mujeres Cuencanas
			2.2.5	Ampliación de la Planta física y renovación del equipamiento de las Unidades médicas Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca
			2.2.6	Proyecto de ampliación de cobertura de la atención en salud a grupos vulnerables identificados en el cantón Cuenca desde la red de servicios de salud
			2.2.7	Fortalecimiento y desarrollo de la Red de Servicios de Salud Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca
			2.2.8	Control Sanitario e higiene municipal del cantón Cuenca
2.3	<i>Programa de movilidad humana</i>	2.2.9		
		2.3.1	Sensibilización y concientización a la ciudadanía en temas de movilidad humana con énfasis en derechos	

		2.3.2	Generación de Oportunidades Económicas e integración local para personas en situación de protección internacional	
		2.3.3	Estudio para determinar los efectos de la migración rural-urbana en la salud de los habitantes de las parroquias rurales	
		2.3.4	Promoción, capacitación, e implementación de proyectos productivos para los/as migrantes y sus familias “Mejoramiento del acceso a sistemas de agua comunitarios para riego para la implementación de unidades agrícolas familiares	
	2.4	<i>Programa de protección social integral</i>	2.4.1	Fortalecimiento de las Entidades de Atención Públicas y Privadas con, por y desde Niñas, Niños y Adolescentes en el cantón Cuenca
			2.4.2	Transversalización del enfoque de género en la gestión Municipal
			2.4.3	Promoción de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las Mujeres del cantón Cuenca
			2.4.4	Economía social y solidaria
			2.4.5	Evaluaciones de los Planes de Política Pública del CCNA del cantón Cuenca
			2.4.6	Fortalecimiento a Redes de atención y a operadores de justicia especializada
			2.4.7	Fortaleciendo la Sociedad Civil
			2.4.8	Implementación de la Escuela de Ciudadanía (Prevención del maltrato y cultura del buen trato)
			2.4.9	Participación juvenil, formación y capacitación
			2.4.10	Vivienda solidaria
	2.5	<i>Programa de educación, capacitación y formación</i>	2.5.1	Desarrollo infantil integral
2.5.2			Acompañamiento extra curricular	
2.5.3			Reinserción y permanencia de la población en educación básica y bachillerato	
2.5.4			Educación inclusiva	
2.5.5			Reducción de riesgos ante los desastres naturales en las Comunidades Educativas del cantón Cuenca	
2.6	<i>Programa de investigación, innovación y desarrollo tecnológico</i>	2.6.1	Acceso universal a las tecnologías de la comunicación e información.	

OBJETIVO	COD	PROGRAMA	COD	PROYECTO
Objetivo 3. Fortalecer las expresiones culturales diversas, el espacio público y patrimonial como un bien común	3.1	<i>Programa de gestión y recuperación de espacios públicos y bienes patrimoniales</i>	3.1.1	Rehabilitación Integral y Adaptación al Nuevo Uso del inmueble del Colegio Benigno Malo
			3.1.2	Restauración y conservación del Museo Remigio Crespo
			3.1.3	Museo de Arte Moderno
			3.1.4	Construcción, adecuación, implementación y funcionamiento de los “Centros del saber” matrices y comunitarios en el cantón Cuenca
	3.2	<i>Programa de Desarrollo Cultural</i>	3.2.1	Barrio Activo
			3.2.2	Programa de investigación cultural del Sistema Municipal de Cultura.
			3.2.3	Programa de Artes y Re creatividad del Sistema Municipal Cultural
			3.2.4	Promoción y difusión de la cultura local
Objetivo 4. Contribuir a una ciudad segura para el buen vivir	4.1	<i>Programa de seguridad, protección, prevención y control del delito</i>	4.1.1	Prevención situacional a través del fortalecimiento e implementación de Alarmas, Puntos y Rutas Seguras y Ampliación de Video Vigilancia
			4.1.2	Proyecto para la construcción de la Seguridad Ciudadana a través de la conformación de escuelas de seguridad Ciudadana y Centros Integrales de Convivencia
			4.1.3	Proyectos de Control y Servicios para la Seguridad Ciudadana
	4.2	<i>Programa de participación ciudadana y control social para la seguridad y convivencia</i>	4.2.1	Apoyo a fortalecimiento operativo de la Central Única de Emergencia ECU-911
			4.2.2	Modernización y Fortalecimiento de la Guardia Ciudadana
			4.2.3	Fortalecimiento del Departamento de Violencia Intrafamiliar del cantón Cuenca.
			4.2.4	Ferias, foros de seguridad Ciudadana
			4.2.5	Proyecto para el establecimiento de estudios, cuantitativos sobre seguridad ciudadana

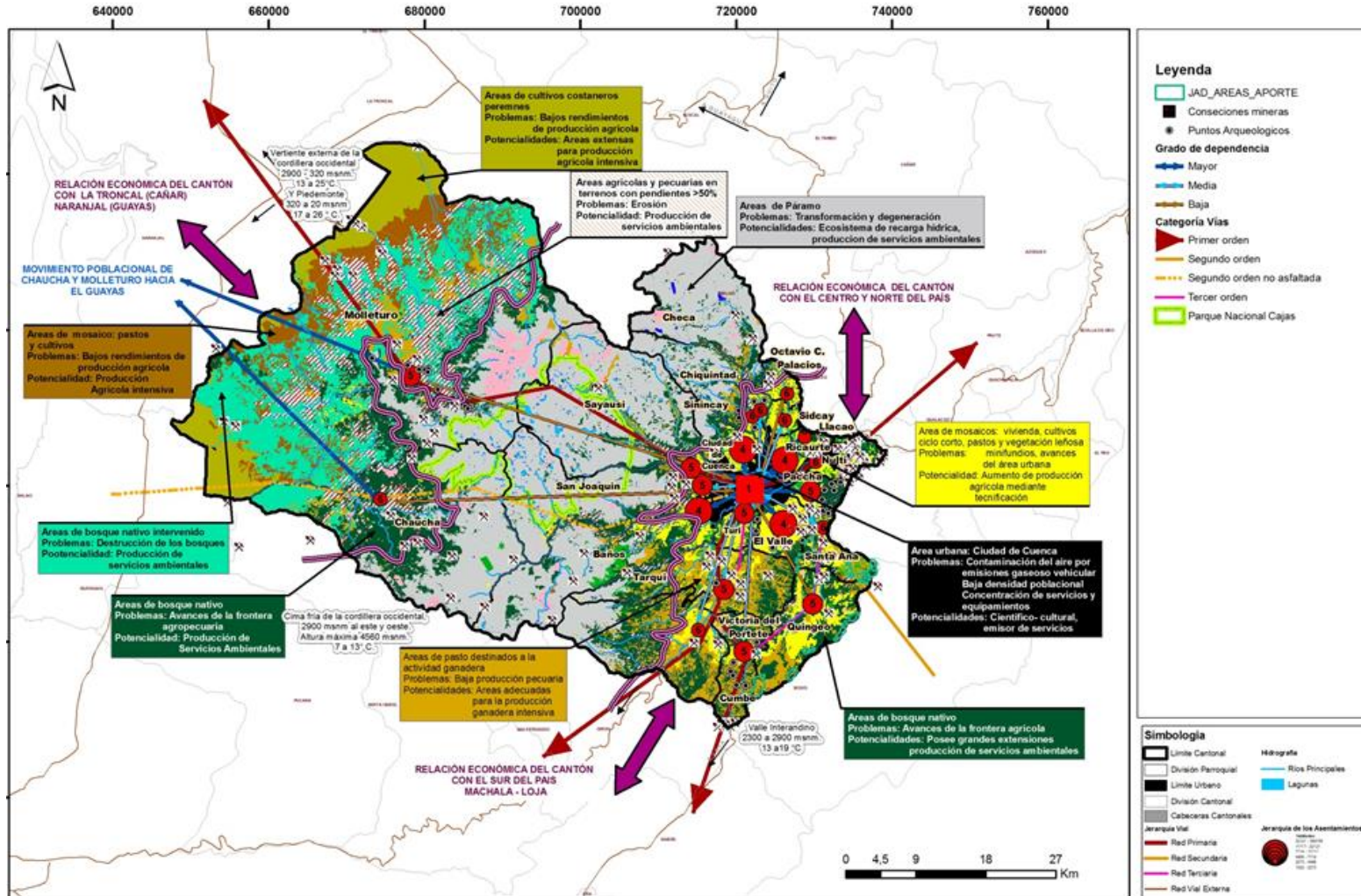
OBJETIVO	COD	PROGRAMA	COD	PROYECTO
Objetivo 5. Contribuir a un ambiente sano y al acceso equitativo a infraestructura	5.1	Programa de telecomunicaciones	5.1.1	Ip TV
			5.1.2	Data Center
			5.1.3	Fortalecimiento de la plataforma WiMax para proveer servicios de banda ancha inalámbrica en las zonas rurales
	5.2	Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental	5.2.1	Estudios de factibilidad y diseños definitivos de sistemas de agua potable
			5.2.2	Infraestructura de agua para consumo humano (Planta Culebrillas)
			5.2.3	Infraestructura de alcantarillado
			5.2.4	Mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable rural
			5.2.5	Planta de tratamiento de aguas residuales
	5.3	Programa de dotación y mejora de equipamientos	5.3.1	Intercambiador de tráfico Eloy Alfaro
			5.3.2	Localización e implementación de planta de transferencia de residuos sólidos
			5.3.3	Poli centros deportivos de última generación
			5.3.4	Parque "Jardines de Cayambe"
			5.3.5	Implementación del parque en el área del cuartel Dávalos
			5.3.6	Parque de la Madre
			5.3.7	Centro de convenciones Santa Ana de los 4 ríos de Cuenca
			5.3.8	Recinto ferial
			5.3.9	Construcción del centro artesanal PRAC
			5.3.10	Estadio municipal
			5.3.11	Implementación del parque en la Tercera Zona Militar
5.3.12	Construcción de la planta de faenamamiento animal de Atueloma			
5.4	Programa de manejo y gestión de la contaminación atmosférica	5.4.1	Actualización del inventario de emisiones del cantón	
		5.4.2	Control aleatorio de emisiones a fuentes móviles y adquisición de equipos	
		5.4.3	Fortalecimiento y ampliación de la red de monitoreo de la calidad del aire	

	5.5	<i>Programa de manejo y gestión de cuencas hidrográficas</i>	5.5.1	Implementación de estaciones meteorológicas
	5.6	<i>Programa de conservación y manejo de suelos</i>	5.6.2	Capacitación en técnicas de manejo silvopastoril
	5.7	<i>Programa de adaptación y mitigación al cambio climático</i>	5.7.1	Conformación de un mapa solar y eólico del cantón Cuenca
	5.8	<i>Programa de manejo y gestión de la biodiversidad</i>	5.8.1	Establecimiento de viveros
			5.8.2	Construcción de un centro de interpretación ambiental
	5.9	<i>Programa de gestión de riesgos, amenazas y desastres</i>	5.9.1	Elaboración del mapa de riesgos para el cantón Cuenca
	5.10	<i>Programa de eficiencia energética; energías renovables y alternativas</i>	5.10.1	Aprovechamiento del Biogás que se genera en el relleno sanitario de Pichacay
			5.10.2	Estudio técnico – económico sobre energía solar térmica para uso sanitario doméstico dentro del cantón Cuenca
			5.10.3	Instalación de proyectos eólicos de pequeña y mediana escala en el cantón Cuenca con una potencia inicial de 500 Kw
			5.10.4	Instalación de sistemas de indigestión de tamaño pequeño y mediano en las áreas rurales con una potencia inicial de 5kW
			5.10.5	Determinación del potencial geotérmico para generación eléctrica en la parroquia de Baños
5.11	<i>Programa de gestión territorial</i>	5.11.1	Fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales en el Manejo Ambiental con enfoque de género	
		5.11.2	Plan Ambiental de Cuenca	
		5.11.3	Catastro de equipamientos del cantón Cuenca	

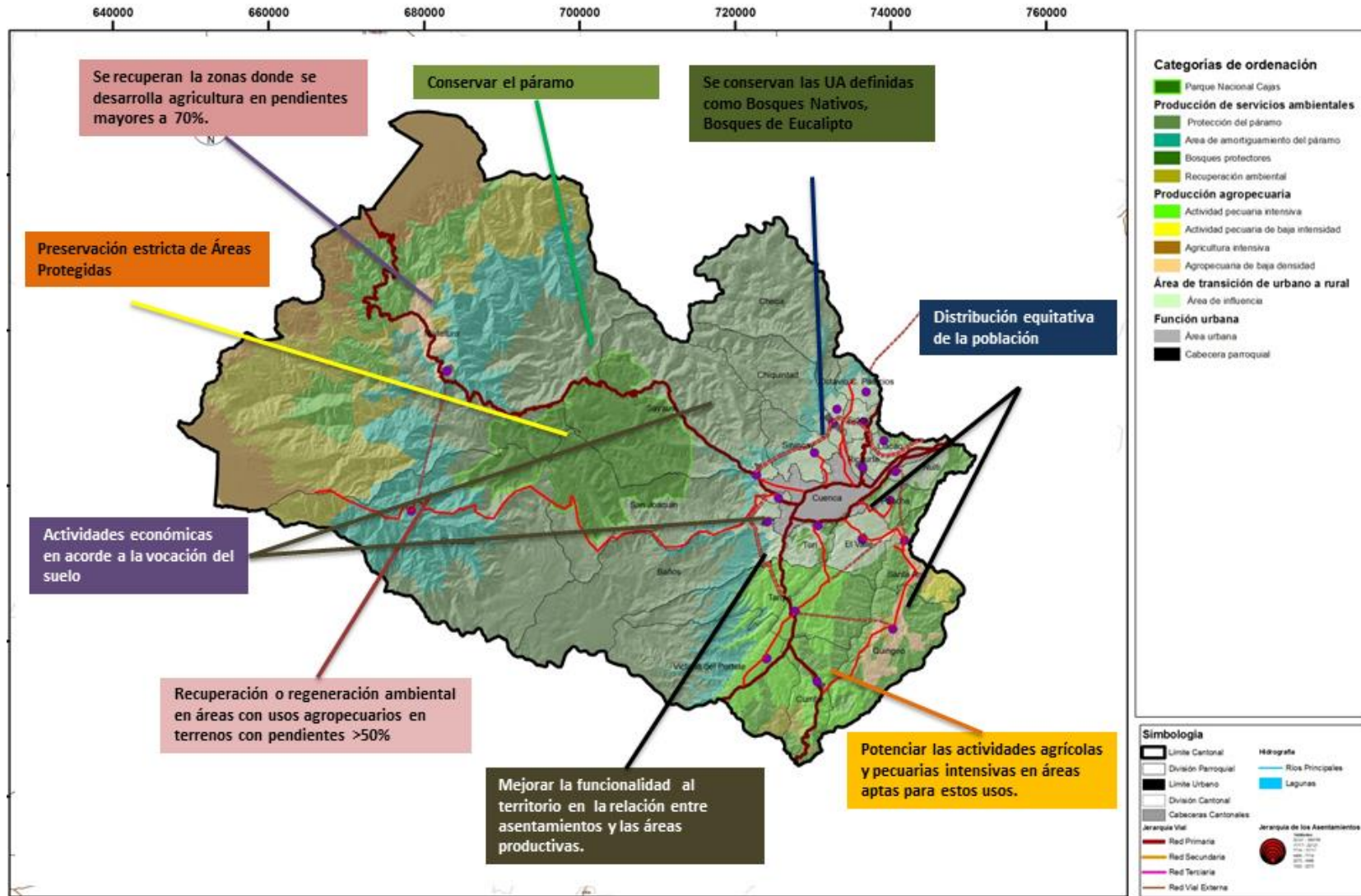
OBJETIVO	COD	PROGRAMA	COD	PROYECTO
Objetivo 6. Contribuir a la mejora de la movilidad, conectividad y accesibilidad interna y externa del cantón	6.1	<i>Programa de apertura y mantenimiento de la red vial</i>	6.1.1	Señalización vial cantonal
			6.1.2	Estudio de factibilidad y pre factibilidad para la rehabilitación y apertura vial en las áreas de desarrollo
	6.2	<i>Programa de movilidad, tránsito y transporte</i>	6.2.1	Actualización del inventario vial cantonal
			6.2.2	Estación de transferencia Cuenca - EL Valle
			6.2.3	Estudios para la implementación de transportación pública en las áreas de desarrollo
			6.2.4	Estudios y construcción de los intercambiadores de tráfico: El Valle, Ricaurte y San Joaquín
			6.2.5	Movilidad Alternativa (Ciclo vías)
			6.2.6	Proyecto TRANVIA 4 Ríos
			6.2.7	Construcción de un área de seguridad de extremo de pista del Aeropuerto de Cuenca
			6.2.8	Construcción del Terminal Terrestre Interprovincial e intercantonal para Cuenca
Objetivo 7. Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana y descentralización	7.1	<i>Programa de gobernabilidad y gobernanza</i>	7.1.1	Fortalecimiento del Talento Humano para la Gestión de los Gobiernos Autónomos Parroquiales, y Consejos Parroquiales, barriales; Comités barriales.
	7.2	<i>Programa de revisión y fortalecimiento del marco legal</i>	7.2.1	Elaboración de la normativa para el funcionamiento de los parques industriales y parques tecnológicos
			7.2.2	Elaboración de la ordenanza que norma el establecimiento de equipamientos complementarios en áreas urbanas y rurales
			7.2.3	Ordenanza de expendio de Diésel Premium para Cuenca

MAPAS Y ESCENARIOS

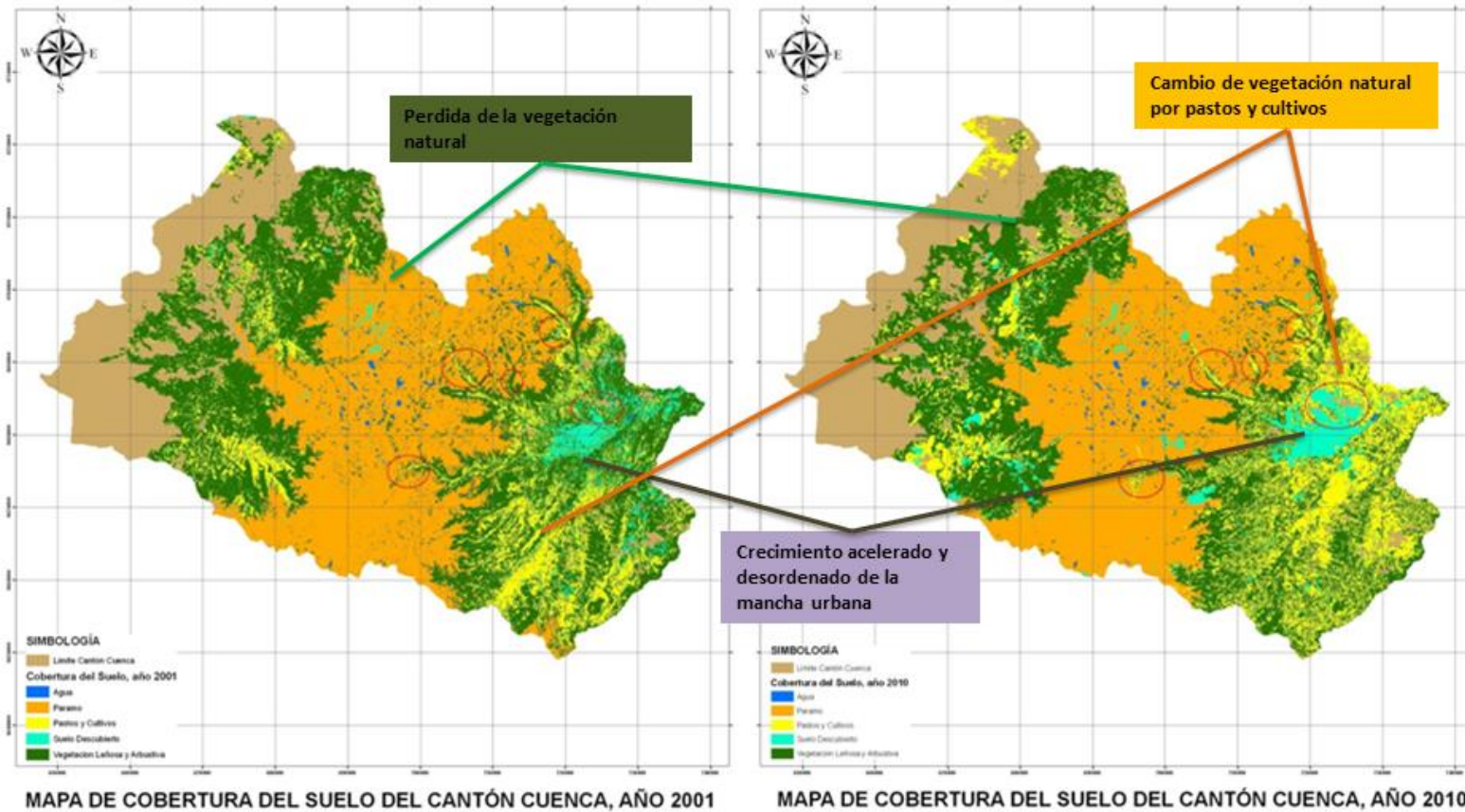
Escenario actual



Escenario óptimo



Escenario tendencial



Cobertura de Suelo del Cantón Cuenca, Año 2001		
Cobertura	Área (ha)	Área (%)
Agua	1621.35	0.53
Páramo	120283.19	39.07
Pastos y Cultivos	44207.52	14.36
Suelo Descubierta	10356.01	3.36
Vegetación Leñosa y Arbustiva	131418.72	42.68
TOTAL	307886.79	100.00

Cobertura de Suelo del Cantón Cuenca, Año 2010		
Cobertura	Área (ha)	Área (%)
Agua	2143.94	0.63
Páramo	118249.91	34.96
Pastos y Cultivos	69950.71	20.68
Suelo Descubierta	13619.71	4.03
Vegetación Leñosa y Arbustiva	134242.90	39.69
TOTAL	338207.17	100.00

Escenario concertado

